



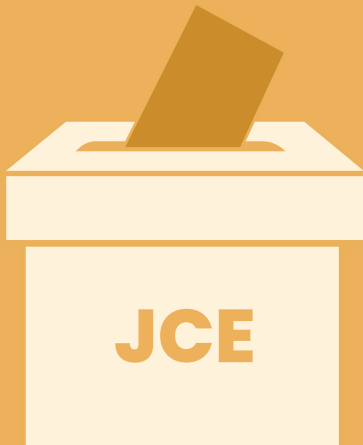
# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL AÑO 2028



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PLAZOS LEGALES 2028







***Junta Central Electoral***

*Garantía de Identidad y Democracia*

ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL AÑO 2028

**CALENDARIO DE  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Y PLAZOS LEGALES  
2028**

DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES



## **Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

---

ROMÁN ANDRÉS JÁQUEZ LIRANZO  
Presidente

DOLORES ALTAGRACIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Miembro Titular

SAMIR RAFAEL CHAMI ISA  
Miembro Titular

HIRAYDA MARCELLE FERNÁNDEZ GUZMÁN  
Miembro Titular

RAFAEL ARMANDO VALLEJO SANTELISES  
Miembro Titular

SONNE BELTRÉ RAMÍREZ  
Secretario General

---

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PLAZOS LEGALES 2028

Edición, coordinación y revisión:  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Diseño, maquetación y arte final:  
COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO -  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Prohibida la reproducción total o parcial  
©2026, Junta Central Electoral. Todos los derechos reservados.

Santo Domingo, República Dominicana - 2026

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
Av. Gregorio Luperón esquina Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-539-5419 • [www.jce.do](http://www.jce.do)

 [jcegebdo](https://www.facebook.com/jcegebdo)

 [@juntacentral](https://www.instagram.com/juntacentral)

 [@juntacentral](https://www.twitter.com/juntacentral)

## MISIÓN

---

*Administrar los procesos electorales y mecanismos de participación popular de manera íntegra, independiente, transparente, inclusiva e innovadora, promoviendo la formación cívica electoral, garantizando la seguridad del Registro Civil y la identidad de las personas, ofreciendo servicios de calidad apegados a la normativa vigente y a los valores democráticos.*

## VISIÓN

---

*Ser un órgano reconocido a nivel nacional e internacional como referente de integridad democrática, por la independencia, confianza ciudadana, resiliencia frente a los retos institucionales, y la prestación de servicios innovadores, seguros y efectivos del Registro Civil y la Identidad.*

## PRINCIPIOS RECTORES

---

- *Transparencia*
- *Equidad*
- *Independencia*
- *Integridad*
- *Legalidad*
- *Efectividad*
- *Inclusión*



# CONTENIDO

---

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	VII
<b>CONCEPTOS</b> .....	1
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2025</b> .....	11
ENERO-ABRIL .....	13
MAYO-AGOSTO .....	15
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE .....	16
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2026</b> .....	17
ENERO .....	19
FEBRERO .....	21
MARZO .....	23
ABRIL .....	25
MAYO .....	27
JUNIO .....	29
JULIO .....	30
AGOSTO .....	33
SEPTIEMBRE .....	35
OCTUBRE .....	36
NOVIEMBRE .....	37
DICIEMBRE .....	39
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2027</b> .....	41
ENERO .....	43
FEBRERO .....	45
MARZO .....	46
ABRIL .....	47
MAYO .....	49
JUNIO .....	51
JULIO .....	52
AGOSTO .....	55
SEPTIEMBRE .....	57
OCTUBRE .....	60
NOVIEMBRE .....	62
DICIEMBRE .....	65
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2028</b> .....	67
ENERO .....	69
FEBRERO .....	73
MARZO .....	77
ABRIL .....	81
MAYO .....	83
JUNIO - JULIO .....	86
AGOSTO - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE .....	87
<b>PLAZOS LEGALES 2026-2028</b> .....	89
<b>NIVEL MUNICIPAL</b> - AGOSTO 2026 - FEBRERO 2027 .....	90
<b>NIVEL PRESIDENCIAL Y CONGRESUAL</b> - ABRIL 2027 - MAYO 2027 .....	91
<b>PRIMARIAS 2027</b> - JUNIO 2027 .....	92
<b>PRIMARIAS 2027</b> - JULIO 2027 .....	93
<b>PRIMARIAS 2027</b> - AGOSTO 2027 .....	94

<b>NIVEL MUNICIPAL - OCTUBRE 2027</b> .....	95
<b>PRIMARIAS 2027 - OCTUBRE 2027</b> .....	96
<b>PRIMARIAS 2027 - NOVIEMBRE 2027</b> .....	97
<b>NIVEL MUNICIPAL - NOVIEMBRE 2027</b> .....	98
<b>NIVEL MUNICIPAL - DICIEMBRE 2027</b> .....	100
<b>NIVEL MUNICIPAL - ENERO 2028</b> .....	101
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - ENERO 2028</b> .....	102
<b>NIVEL MUNICIPAL - FEBRERO 2028</b> .....	103
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - FEBRERO 2028</b> .....	106
<b>NIVEL MUNICIPAL - MARZO 2028</b> .....	107
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - MARZO 2028</b> .....	108
<b>NIVEL MUNICIPAL - ABRIL 2028</b> .....	110
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - ABRIL 2028</b> .....	111
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - MAYO 2028</b> .....	112
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - JUNIO 2028</b> .....	115
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - JULIO 2028</b> .....	116
<b>NIVEL PRESIDENCIAL - AGOSTO - NOVIEMBRE 2028</b> .....	117
<b>DIRECTORIO DE LAS JUNTAS ELECTORALES Y OFICINAS DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR</b> .....	119

# PRESENTACIÓN

La Junta Central Electoral, en cumplimiento de la disposición constitucional que le atribuye la organización y dirección de las asambleas electorales para la celebración de elecciones y mecanismos de participación popular, pone en circulación el Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales correspondiente al período 2025-2028, documento que recoge de manera ordenada y sistemática las principales acciones que deberá ejecutar el órgano administrativo electoral para la celebración de los procesos electorales previstos tanto para el año 2027 como para el año 2028.

Este instrumento se enmarca en la misión institucional de la Junta Central Electoral (JCE) definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, orientada a administrar los procesos electorales y mecanismos de participación popular de manera íntegra, independiente, transparente, inclusiva e innovadora, promoviendo la formación cívica electoral, garantizando la seguridad del Registro Civil y la identidad de las personas, ofreciendo servicios de calidad apegados a la normativa vigente y a los valores democráticos.

Asimismo, el presente calendario se articula directamente con el Pilar 3 del PEI 2024–2028: “Procesos electorales transparentes e íntegros a través del fortalecimiento del sistema electoral y político”, en tanto constituye una herramienta esencial para ordenar, prever y ejecutar con claridad las actuaciones administrativas, técnicas y operativas que sustentan la integridad del ciclo electoral.

Es de conocimiento público que recaen sobre el órgano electoral diversas responsabilidades constitucionales y legales en materia electoral. Entre ellas se incluyen la organización de las primarias internas de las organizaciones políticas (previstas para el mes de octubre de 2027) y la supervisión de otros métodos de selección de candidaturas, así como las elecciones municipales (alcaldías, regidurías, direcciones distritales y vocalías) en febrero de 2028, y las elecciones presidenciales, senatoriales y de diputaciones en mayo de

2028. De igual modo, el calendario contempla la eventual celebración de una segunda elección presidencial el último domingo de junio de 2028, en el supuesto de que ninguna candidatura presidencial obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos en la elección de mayo.

Con el Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2025–2028, la JCE pone a disposición de las organizaciones políticas y de la ciudadanía en general las principales actividades programadas para asegurar el montaje oportuno y exitoso de los procesos electorales antes referidos.

A tales fines, toda persona interesada en dar seguimiento a la ejecución de las acciones que sustentan el engranaje electoral y la gestión administrativa del montaje de los comicios podrá hacerlo a través de la trazabilidad de los procesos y plazos que se encuentran claramente delineados en el presente documento.

Para el Pleno de la Junta Central Electoral reviste especial importancia que la ciudadanía conozca este cronograma con la debida antelación, con el propósito de propiciar el acompañamiento de los distintos sectores involucrados en los procesos electorales. Para ello, el documento recoge un conjunto significativo de actividades mensuales (susceptibles de adelantarse o prorrogarse conforme a las necesidades institucionales), conforme a las fechas constitucionales y legales que deben cumplirse en los plazos expresamente establecidos por el ordenamiento jurídico vigente.

Confiamos en que las organizaciones políticas y la ciudadanía dominicana se identifiquen con una planificación electoral oportuna, clara, ordenada y transparente, al disponer, con la debida anticipación, de las acciones que contribuirán al fortalecimiento de la integridad y confianza en los resultados electorales.

ROMÁN ANDRÉS JÁQUEZ LIRANZO  
Presidente



# CONCEPTOS



- **Junta Central Electoral (JCE):** Es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal será organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de mecanismos de participación popular establecidos por la presente Constitución y las leyes. Tiene facultad reglamentaria en los asuntos de su competencia. (Art. Núm. 212, Constitución de la República Dominicana).
- **Tribunal Superior Electoral (TSE):** Es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contencioso electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre éstos. Reglamentará, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero (Art. Núm. 214, Constitución de la República Dominicana).
- **Juntas Electorales (JE):** Las juntas electorales son órganos de carácter permanente con funciones administrativas y contenciosas; en materia administrativa estarán subordinadas a la Junta Central Electoral; en materia contenciosa, sus decisiones son recurribles ante el Tribunal Superior Electoral, de conformidad con la ley (Art. 34, Ley Núm. 20-23).
- **Oficinas de Coordinación de la Logística Electoral en el Exterior (OCLEES):** Tienen funciones similares a las atribuidas a las juntas electorales del país, con la prerrogativa de juzgar las situaciones que se presenten a propósito de las objeciones efectuadas en los colegios electorales en el exterior, especialmente sobre votos objetados y votos anulables (Art. 122, Ley Núm. 20-23). Se encargan de la captación, reclutamiento, capacitación y selección de las personas que conformarán los Colegios Electorales en el Exterior, con apego a las disposiciones y bajo la supervisión de la Junta Central Electoral (Art. 124, Ley Núm. 20-23).
- **Colegios Electorales:** Son el conjunto de ciudadanos/as agrupados en función de su residencia por la Junta Central Electoral, con el propósito de ejercer el sufragio en las Asambleas Electorales y otros mecanismos de participación popular, debidamente convocadas de conformidad con la Constitución y las leyes. (Art. 58, Ley Núm. 20-23).
- **Oficinas de Servicios en el Exterior (OSE):** Tienen la responsabilidad de brindar servicios de empadronamiento de los ciudadanos y ciudadanas que voluntariamente opten por ejercer el sufragio en las demarcaciones de votación establecidas, en adición a los otros servicios que legal y reglamentariamente se han determinado.

- **Recintos Electorales:** Son los locales o lugares donde funcionan los colegios electorales.
  - **Ejercicio del sufragio:** Es un derecho y un deber de ciudadanas y ciudadanos el ejercicio del sufragio para elegir a las autoridades de gobierno y para participar en referendos. El voto es personal, libre, directo y secreto. Nadie puede ser obligado o coaccionado, bajo ningún pretexto, en el ejercicio de su derecho al sufragio ni a revelar su voto (Art. Núm. 208, Constitución de la República Dominicana).
  - **Asambleas Electorales:** Las asambleas electorales funcionarán en colegios electorales que serán organizados conforme a la ley. Los colegios electorales se abrirán cada cuatro años para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, a los representantes legislativos, parlamentarios de organismos internacionales, a las autoridades municipales y a los demás funcionarios o representantes electivos. Estas elecciones se celebrarán el tercer domingo del mes de mayo (Art. Núm. 209, Constitución de la República Dominicana).
  - **Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC):** Es el órgano educativo de la Junta Central Electoral (JCE). Está facultado para impartir programas y otorgar titulaciones en los niveles de grado y postgrado, en las áreas Político Electoral y del Estado Civil, y sus actividades administrativas y académicas están financiadas por la JCE. Fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución 15-2023, de fecha 21 de abril de 2023.
  - **Elecciones Ordinarias:** Son aquellas que se verifican periódicamente en fechas previamente determinadas por la Constitución.
  - **Elecciones Extraordinarias:** Son las que se efectúan por disposición de una ley; de la Junta Central Electoral o mediante sentencia del Tribunal Superior Electoral, para proveer los cargos electivos correspondientes a divisiones territoriales nuevas o modificadas, o cuando sea necesario por haber sido anuladas las elecciones anteriormente verificadas en determinadas demarcaciones, de acuerdo con la ley o para cualquier otro fin.
  - **Elecciones Generales:** Se entenderá por elecciones generales las que hayan de verificarse en todo el territorio de la República.
  - **Elecciones Parciales:** Se entenderá por elecciones parciales, las que se limiten a una o varias divisiones de dicho territorio.
-

- **Nivel de Elecciones:** Se denomina niveles de elección los que contienen candidaturas indivisibles o no fraccionables en sí mismas.
- **Nivel Presidencial:** Se refiere a la elección conjunta del presidente/a y del vicepresidente/a de la República.
- **Nivel Senatorial:** Se refiere a la elección de senadores/as.
- **Nivel de Diputaciones:** Se refiere a la elección conjunta de diputados/as por demarcación territorial, diputados/as nacionales por acumulación de votos y diputados/as representantes de la comunidad dominicana en el exterior.
- **Nivel de Alcaldías:** Se refiere a la elección conjunta de alcaldes/as y vicealcaldes/as.
- **Nivel de Regidurías:** Se refiere a la elección conjunta de los regidores/as y sus suplentes.
- **Nivel de Directores Distritales:** Se refiere a la elección conjunta de los directores/as y subdirectores/as de distritos municipales.
- **Nivel de Vocalías:** Se refiere a la elección conjunta de los vocales de los distritos municipales.
- **Partidos Políticos:** Son aquellas asociaciones organizadas conforme a la Constitución y las leyes, y su alcance será de carácter nacional, es decir, con presencia y representación en todo el territorio nacional; tienen derecho a presentar candidaturas en todos los niveles de elección y en todas las demarcaciones, incluyendo las del exterior (Numeral 2, Art. 3, Ley Núm. 33-18).
- **Agrupaciones Políticas:** Son de alcance local, cuyo ámbito puede ser de carácter provincial y municipal o del Distrito Nacional. Las agrupaciones políticas provinciales, además de presentar candidaturas congresuales, podrán presentar candidaturas municipales, en todos los municipios de la provincia.
- **Movimientos Políticos:** Los movimientos políticos son de alcance local y un ámbito de carácter municipal, incluyendo los distritos municipales que les correspondan y el Distrito Nacional. Los movimientos políticos pueden presentar candidaturas en un municipio, sus distritos y en el Distrito Nacional.
- **Delegados Políticos:** Son los representantes designados por los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos y están acreditados

en las diferentes instancias del organismo, tales como el Pleno de la Junta Central Electoral, las Juntas Electorales, los Colegios Electorales, además de las direcciones técnicas de la Junta Central Electoral. Sus designaciones y condiciones, así como los sustitutos de estos y funciones se encuentran establecidas en los artículos 159 y siguientes de la Ley Núm. 20-23.

- **Ciudadanía:** Todos los dominicanos y dominicanas que hayan cumplido 18 años de edad y quienes estén o hayan estado casados, aunque no hayan cumplido esa edad, gozan de ciudadanía. (Art. Núm. 21, Constitución de la República Dominicana).
- **Derechos de Ciudadanía:** Los derechos de ciudadanas y ciudadanos son: elegir y ser elegibles para los cargos que establece la Constitución; decidir sobre los asuntos que se les propongan mediante referendo; ejercer el derecho de iniciativa popular, legislativa y municipal en las condiciones fijadas por la Constitución y las leyes; y denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo. (Art. 22 de la Constitución de la República Dominicana).
- **Registro Electoral:** Consiste en la inscripción personal, obligatoria y gratuita de todo individuo y ciudadano/a dominicano/a que, de acuerdo con la Constitución y las leyes, se encuentre en aptitud de ejercer el sufragio. La incorporación en el Registro Electoral se extenderá a los menores que vayan a cumplir 18 años de edad antes o en la fecha de las más próximas elecciones. (Art. 83, Ley Núm. 20-23).
- **Lista Definitiva de Electores (Padrón Electoral):** Es el listado definitivo de electores por cada colegio electoral, que contiene los nombres, foto y número de cédula de identidad y electoral de los ciudadanos/as con derecho al voto. (Art. 238, Ley Núm. 20-23).
- **Candidato(a):** Ciudadano/a admitido/a para competir por cualesquiera de los cargos que señale la Constitución y las leyes, luego de ser propuesto/a por un partido político o agrupación política reconocida.
- **Candidaturas Congresuales:** Son aquellas propuestas presentadas por los partidos y agrupaciones políticas para optar por los cargos de senadores/as y diputados/as de las provincias y circunscripciones creadas, así como en el exterior.
- **Candidaturas Municipales:** Son aquellas propuestas presentadas por los partidos, agrupaciones y movimientos políticos para optar por cargos de alcaldes/as, regidores/as y sus respectivos suplentes, directores/as, subdirectores/as y vocales de distritos municipales.

- **Equidad de Género:** Las nominaciones y propuestas de candidaturas a la Cámara de Diputados, a las Regidurías y Vocalías se regirán por el principio de equidad de género, por lo que éstas deberán estar integradas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Partidos, por no menos de un 40% ni más de un 60% de hombres y mujeres de la propuesta nacional (Art.142, Ley Núm. 20-23).
- **Proclama:** Toda elección será precedida de una proclama que dictará y hará publicar la Junta Central Electoral. La proclama anunciará la clase de elección, la extensión territorial que ha de abarcar, las disposiciones constitucionales o legislativas en virtud de las cuales deba verificarse, la fecha en que tendrá lugar, los cargos que hayan de ser provistos, el período para el cual han de serlo y cualesquiera otros particulares que se estimen necesarios o útiles. (Art. 97, Ley Núm. 20-23).
- **Campaña Electoral:** Es el conjunto de actividades lícitas organizadas y desarrolladas con el propósito de promover expresamente las propuestas electorales para la captación del voto a favor de los candidatos/as oficializados/as a los cargos electivos nacionales de presidente/a y vicepresidente/a de la República, senadores/as, diputados/as y los cargos electivos municipales de alcaldes/as y regidores/as y los distritos municipales, presentados por los partidos políticos y agrupaciones políticas. (Art. 165, numeral 2, Ley Núm. 20-23).
- **Divulgación y Propaganda Electoral:** Es el conjunto de escritos, publicaciones, anuncios publicitarios, afiches, imágenes, grabaciones, proyecciones, exposiciones, así como la divulgación que con carácter institucional realizan los partidos, agrupaciones o movimientos políticos, con el fin de difundir, promover los principios, programas, realizaciones de los partidos, agrupaciones o movimientos políticos que durante la campaña estos producen y difunden, los candidatos aceptados, sus militantes y sus simpatizantes, con el propósito de presentar y promover ante la ciudadanía los programas de gobierno y plataforma electoral, el análisis de los temas de interés, su posición ante ellos y las candidaturas admitidas (Art. 165, numeral 3, Ley Núm. 20-23).
- **Veda Electoral:** Es la prohibición de realizar actos de proselitismo, espectáculos públicos, ya sea en local abierto o cerrado, manifestaciones o reuniones públicas de carácter político, incitaciones, propaganda electoral por la prensa radial, televisiva, avisos, carteles, telones y otros medios similares, la que se inicia a partir de las doce de la noche del jueves inmediatamente anterior al día de las elecciones o por causa de fuerza mayor o caso fortuito que se presente (Art. 165, numeral 6, Ley Núm. 20-23).

- **Encuestas y Sondeo Electoral:** Las encuestas y el sondeo electoral son las actividades que se despliegan para conocer la opinión o preferencias de un conjunto de personas, seleccionadas al azar mediante el procedimiento de muestreo, a las que se les formulan preguntas sobre determinados candidatos, organizaciones políticas o situaciones electorales (Art. 212, Ley Núm. 20-23).
- **Circunscripción Electoral:** Las circunscripciones electorales partirán de la división en sectores, secciones y parajes que han sido implementados por la Junta Central Electoral, asignando la cantidad de diputados/as y regidores/as correspondientes de conformidad con el número de habitantes, tomando en cuenta que la suma de los representantes por circunscripciones electorales debe coincidir con la cantidad que tiene derecho a elegir en la división política correspondiente, según lo establece la Constitución de la República (Art. 108, Ley Núm. 20-23).
- **Representación Proporcional:** Es el método que se emplea para la distribución o reparto de escaños cuando han de elegirse dos o más cargos. La ley vigente 157-13 dispone que en la República Dominicana rige el método D'Hont, para la distribución de los cargos correspondientes a diputados/as, regidores/as, suplentes de regidores/as y vocales de distritos municipales.
- **Voto Preferencial:** El sistema de votación preferencial permite al elector escoger al candidato/a a diputado/a, regidor/a y vocal de su preferencia de forma directa, marcando su fotografía en la boleta.
- **Alianza:** Es el acuerdo establecido entre dos o más partidos, para participar conjuntamente en uno o más niveles de elección y en una o más demarcaciones electorales, de acuerdo con lo que establece esta Ley Orgánica del Régimen Electoral (Art. 3, numeral 1, Ley Núm. 20-23).
- **Coalición:** Es el conjunto de partidos, agrupaciones o movimientos políticos que postulan los mismos candidatos en un nivel con alcance nacional, en dos niveles con alcance nacional, o en todos los niveles de elección con alcance nacional, y que han establecido en un documento el contenido de sus acuerdos. Los integrantes de la coalición tienen que establecer en dicho documento, qué Partido personifica la coalición en el nivel determinado, de acuerdo con lo que establece esta Ley Orgánica del Régimen Electoral (Art. 3, numeral 2, Ley Núm. 20-23).
- **Fusión:** Es la integración de dos o más partidos, agrupaciones o movimientos políticos con el objeto de constituir uno solo para todos los fines legales y electorales (Art. 3, numeral 3, Ley Núm. 20-23).

- **Jornada Electoral:** *Período de tiempo mediante el cual se desarrollan (a lo largo del día) las votaciones y que comprenden desde la instalación de los Colegios Electorales y la recepción de los votos, hasta su cierre, conteo y transmisión preliminar de los resultados de cada uno de dichos colegios.*
- **Boleta Electoral:** *Es el documento oficial impreso que se usa para votar y mediante el cual el elector ejerce el sufragio. Su forma y cantidad debe hacerse conforme a los artículos 101 y 102 de la Ley Núm. 20-23.*
- **Boletas Anulables:** *Si aparecieron boletas anulables según esta ley, serán rechazadas, poniéndolas en grupo aparte y anotándolas con la firma del presidente y del secretario, así como con las de los demás miembros, y de los representantes políticos que desearan hacerlo (Art. 252, Ley Núm. 20-23).*
- **Boletas Nulas:** *Serán nulas las boletas que no tengan el sello del colegio electoral y la firma del presidente del mismo, las que tengan enmiendas, tachaduras, nombres o palabras o cualesquiera otros agregados, así como las que hayan sido dejadas en blanco por el elector, sin ningún tipo de marca que exprese su preferencia (Art. 253, Ley Núm. 20-23).*
- **Acta del Colegio Electoral:** *Es el documento que recoge todo lo acontecido en el Colegio Electoral el día de las elecciones, desde el momento de la instalación hasta el cierre del escrutinio y la entrega de las copias de los resultados. Debe ser firmada por todos los miembros del colegio, así como por los representantes, titulares o sustitutos de agrupaciones o partidos políticos que hubieren tomado parte en tales actuaciones, si desearan hacerlo.*
- **Escrutinio:** *Es el proceso bajo la supervisión de la Junta Central Electoral, mediante la cual se verifican y se consolidan los resultados de las votaciones. Consiste en el conteo, cotejo, registro, observación y levantamiento de acta de los votos depositados por cada elector, tras la culminación de la jornada de votación (Art. 3, numeral 6, Ley Núm. 20-23).*
- **Relaciones de Votación:** *Documentos en los cuales se registran los resultados de cada uno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos participantes en el proceso electoral. Estos resultados se consignan en letras y números; se le entrega un ejemplar a cada delegado de las organizaciones participantes en el proceso y se coloca un ejemplar en la puerta del colegio electoral. Se llena luego de terminado el escrutinio, partiendo de los votos que fueron depositados en las urnas. Deben estar firmadas y selladas, conforme a lo establecido en los artículos 268 y 269 de la Ley Núm. 20-23.*

- **Acta del Cómputo:** Es el documento mediante el cual las Juntas Electorales realizan el cierre de las operaciones del cómputo, señalando de forma específica el día, la hora y el lugar en que finalizaron las mismas, y un resumen de los resultados obtenidos por cada partido en los colegios electorales del municipio, de conformidad con lo establecido en el Art. 252 y sus numerales.
- **Abstención Electoral:** Cantidad de personas que no ejercen su derecho al voto en unas elecciones determinadas. Se obtiene al restar, del total de electores inscritos en el padrón electoral, el total de votantes que ejercieron el sufragio; la diferencia entre ambas cantidades constituye la masa electoral que se abstuvo de participar.
- **Reparo:** Es el medio por el cual los delegados políticos, los candidatos o los apoderados de los partidos, agrupaciones o movimientos políticos que hubiesen sustentado candidatura, pueden objetar los procedimientos que se siguieron para realizar el cómputo en las Juntas Electorales.
- **Certificado de Elección:** es la constancia en original que se expide y entrega a todo candidato/a que resulte electo/a. Esta constancia es expedida por la Junta Central Electoral si se trata de cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a, Senadores/as y Diputados/as, ya sean estos, nacionales, ante parlamentos internacionales o del exterior, y por las Juntas Electorales cuando se trate de los cargos de Alcalde/sa, Vicealcalde/sa, Regidores/as y Suplente de Regidores/as, Directores/as, Subdirectores/as y Vocales de distritos municipales, conforme a lo establecido al Art. 300 y sus párrafos, de la Ley Núm. 20-23.



**ACTIVIDADES  
ADMINISTRATIVAS  
2025**



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Núm.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
1	Inicio de los trabajos para el análisis de las actas de los colegios electorales 2024	Elecciones	Informática
2	Evaluación del programa educativo electoral 2024 para fines de readecuación	Elecciones	Juntas Electorales
3	Inicio de los trabajos para la elaboración del Calendario Electoral 2028	Presidencia JCE/ Elecciones	Todas las comisiones y direcciones
4	Inicio de los trabajos para la reestructuración y estructuración de las Juntas Electorales y OCLEES	Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	Juntas Electorales / OCLEES
5	Charlas de inducción para motivar la participación de la mujer en la integración de las Juntas Electorales	Comisión de Políticas de Igualdad de Género/ Elecciones	Juntas Electorales
6	Inicio de la ejecución del calendario para la recepción de propuestas para la reestructuración y estructuración de las Juntas Electorales	Pleno JCE/ Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	Juntas Electorales
7	Inicio de ejecución del calendario para la recepción de propuestas para la integración de las Oficinas de Coordinación Logística Electoral en el Exterior (OCLEES)	Pleno JCE / Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos/ Comision Voto Exterior	Voto en el Exterior / OCLEES
8	Inicio de los trabajos de supervisión y fiscalización de las asambleas y convenciones de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos con fines de observar el cumplimiento de la normativa electoral	Dirección de Partidos Políticos	
9	Inicio de campaña comunicativa sobre el depósito anual actualizado del registro de afiliaciones y desafiliaciones (Art. 9, Ley 33-18)	Dirección de Partidos Políticos	

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
10	Inicio de los trabajos de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE), para el inicio de los procesos de empadronamiento y cedulación en el exterior	Voto en el Exterior	OSE
11	Supervisión del funcionamiento de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE)	Voto en el Exterior	
12	Evaluación a la gestión de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE)	Voto en el Exterior	
13	Inicio de los trabajos de evaluación de desempeño de los miembros de las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (OCLEES)	Voto en el Exterior	
14	Inicio de los trabajos de evaluación de recintos electorales y centros de acopio, utilizados en las elecciones de mayo 2024	Elecciones/ Voto en el Exterior	OSE
15	Inicio de los trabajos para la evaluación de la creación de recintos electorales virtuales	Elecciones/ Voto en el Exterior/ Informática	
16	Creación de la lista preliminar de recintos en el exterior para ser utilizados en el empadronamiento en el exterior	Informática/Voto en el exterior/ Elecciones	OSE
17	Readecuación del módulo de registro de miembros de Juntas Electorales/OCLEES	Informática	
18	Actualización de la base de datos de los delegados políticos ante las OSE/OCLEES	Voto en el Exterior	
19	Puesta en funcionamiento del sistema de inspección de recintos electorales	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
20	Inicio de los trabajos para la definición de las tecnologías a utilizar en los colegios y recintos electorales	Informática/ Elecciones	

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
21	Inicio de los trabajos para la actualización/ readecuación del cliente y el server del cómputo electoral	Informática	Elecciones
22	Análisis del hardware y software (comunicación, PC, impresoras, servidores, software) necesarios para el proceso electoral (cliente cómputo electoral, servidor cómputo electoral, divulgación de resultados, mesa de ayuda y logística)	Informática	
23	Definición del material gastable necesario para los procesos de primarias de 2027 y elecciones ordinarias 2028	Informática	Elecciones
24	Inicio de los trabajos del proceso de adquisición de las tecnologías a utilizar en los colegios y recintos electorales 2028	Informática	Pleno JCE/Compras y Contrataciones
25	Inicio del proceso de adquisición del hardware y software para los procesos electorales 2028	Informática	Compras y Contrataciones
26	Inicio del proceso de adquisición del material gastable a utilizar en las primarias 2027 y elecciones ordinarias 2028	Informática	Dirección Administrativa
27	Inicio de trabajos de evaluación para la introducción de nuevas herramientas tecnológicas en el proceso de automatización de la logística electoral	Informática	Elecciones
28	Inicio de los trabajos para la adecuación de los programas y materiales educativos para procesos electorales 2028	Elecciones	
29	Presentación al Pleno del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos legales 2028 para fines de aprobación	Elecciones	Pleno JCE

## SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



**ACTIVIDADES  
ADMINISTRATIVAS  
2026**



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
30	Inicio de captura controlada interna JCE (entrega posterior)	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática
31	Inicio de los trabajos para la elaboración de los procedimientos relativos al reconocimiento de partidos, agrupaciones y movimientos políticos, desde la recepción de la solicitud hasta los trabajos de campo de verificación de cumplimiento de los requisitos legales por parte de los solicitantes	Dirección de Partidos Políticos	
32	Inicio del proceso de supervisión de las asambleas constitutivas, asambleas con fines electorales y los eventos de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos con fines de observación, evaluación y vigilancia de cumplimiento de las leyes	Pleno JCE / Dirección de Partidos Políticos	Inspectoría / Informática
33	Evaluación periódica a la gestión de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE)	Voto en el Exterior	OSE
34	Coordinación y formalización con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la logística con embajadas y consulados sin OSE	Voto en el Exterior	OSE
35	Inicio de los trabajos para el rediseño del Sistema de Gestión de Personal Electoral (GPE)	Informática	Elecciones
36	Inicios de los trabajos para el levantamiento de información para automatizar la trazabilidad de las EDET y las valijas electorales	Informática	Elecciones/Juntas Electorales
37	Aprobación del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2028	Pleno JCE	
38	Acto formal de entrega física de la primera Cédula de Identidad y Electoral	Cedulación/Pleno JCE	Comunicaciones/ Protocolo/ Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
39	Presentación del Calendario de Actividades Administrativas y Plazos Legales 2028	Pleno JCE	Elecciones/ Comunicaciones
40	Inicio de proceso de captura y entrega física a personas focalizadas (Congresistas, autoridades partidarias, jueces, miembros altas cortes, comunicadores, empresarios, religiosos, entre otros)	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/Dirección de Partidos Políticos
41	Inicio de proceso de captura controlada a entidades públicas y privadas (entrega posterior)	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/Dirección de Partidos Políticos
42	Continuación proceso de creación y aprobación de colegios electorales (continuo)	Elecciones/Comisión Recintos y Colegios Electorales	Pleno JCE / Juntas Electorales
43	Inicio de trabajos de revisión de la documentación y estandarización de los procesos que intervienen en la logística electoral	Elecciones	Planificación y Desarrollo
44	Presentación de la propuesta para el empadronamiento virtual de los ciudadanos residentes en el exterior	Voto en el Exterior	Pleno JCE
45	Primera evaluación de los procesos de empadronamiento y cedulación en el exterior	Voto en el Exterior	
46	Coordinar con las misiones diplomáticas para gestiones oficiales (continuo)	Voto en el Exterior	
47	Inicio de campaña comunicativa digital sobre el proceso de reconocimiento dirigido a las organizaciones políticas en formación y a la ciudadanía	Dirección de Partidos Políticos	Comunicaciones
48	Inicio de conferencias, talleres y capacitaciones en coordinación con el IESPEC, para robustecer los conocimientos sobre las leyes núm. 33-18 y núm. 20-23	Dirección de Partidos Políticos	IESPEC
49	Actualización/readecuación aplicaciones para el registro de afiliaciones y desafiliaciones de los miembros de los PAMP	Informática	Organizaciones Políticas
50	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	

## NOTAS:

---



---



---

## FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
51	Continuación del proceso de captura y entregar física a personas focalizadas	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/Dirección de Partidos Políticos
52	Continuación de proceso de captura controlada a entidades públicas y privadas (entrega posterior)	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/Dirección de Partidos Políticos
53	Encuentros con miembros y secretarios de Juntas Electorales sobre procesos electorales de 2027 y 2028	Pleno JCE / Elecciones	Dirección de JE/ Juntas Electorales
54	Entrega de la contribución económica del Estado a los partidos políticos	Dirección Financiera	Pleno JCE / Secretaría General / Dirección de Fiscalización
55	Inicio de los trabajos para la adecuación y acondicionamiento del área física del departamento de Organización Electoral (logística)	Dirección Administrativa / Elecciones	Infraestructura
56	Actualización de los reglamentos para la gestión administrativa, financiera, electoral y educativa para el Voto en el Exterior	Elecciones	Voto en el Exterior
57	Definición de las tecnologías a utilizar en los procesos electorales del 2027-28 (conurrencia, cuadro de resultados, escaneo y transmisión)	Informática / Elecciones	Pleno JCE
58	Primera fase de los operativos de empadronamiento en el exterior	Voto en el Exterior	
59	Inicio de la instalación de plataforma digital para el apoyo de la capacitación electoral	Informática	Elecciones
60	Presentación del prototipo del Sistema de Gestión de Personal Electoral (GPE)	Informática	

## NOTAS:

---



---



---

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
61	Apertura general del proceso de cedulaación en el territorio nacional por mes de cumpleaños	Cedulaación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática
62	Inicio de proceso de captura y entrega física a personas focalizadas en el exterior	Cedulaación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/ Voto en el Exterior
63	Inicio de los trabajos para la actualización del sistema de controles del despacho, entrega y devolución del kit electoral	Elecciones / Informática	
64	Inicio del proceso de preselección de los integrantes de las Juntas Electorales	Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	
65	Inicio de los trabajos para la actualización/ readecuación uso del EDET	Informática	Elecciones
66	Solicitud adquisición de la primera partida de materiales electorales y educativos	Elecciones	Pleno JCE / Compras y Contrataciones
67	Inicio de los entrenamientos del personal de las Juntas Electorales sobre el Sistema de Gestión de Personal (GPE)	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---

## ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
68	Apertura general de cedulação en el exterior por cita	Cedulação	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/ Voto en el Exterior
69	Despliegue de la versión final de Sistema de Gestión de Personal (GPE)	Informática	
70	Inicio de trabajos de captación de aspirantes a instructores de educación electoral para elecciones 2027 y 2028	Elecciones	Juntas Electorales
71	Presentación a las organizaciones políticas del borrador de reglamento para la celebración de elecciones primarias 2027	Pleno JCE	Elecciones / Informática
72	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	

## NOTAS:

---



---



---

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
73	Reunión con secretarios líderes de Juntas Electorales sobre procesos electorales de 2027 y 2028	Pleno JCE / Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales/ Juntas Electorales
74	Recepción y evaluación de currículos faltantes de los aspirantes a instructores de educación electoral 2026-2028	Elecciones	Juntas Electorales
75	Inicio del proceso de contratación de la empresa para la creación de la imagen y la línea gráfica de los procesos electorales 2028	Comunicaciones / Elecciones	Compras y Contrataciones
76	Inicio del establecimiento de acuerdos con instituciones privadas, gremios y grupos organizados de la sociedad civil para que formen parte de los colegios electorales	Pleno JCE / Elecciones	Comunicaciones/ Juntas Electorales
77	Inicio de los trabajos para la implementación de programas especiales de cara a elecciones 2028	Elecciones	
78	Inicio del proceso de solicitud de impresoras para la reproducción de los padrones electorales 2027 y 2028	Informática	

## NOTAS:

---



---



---

## JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
79	Inicio de los trabajos para la contratación de empresa para el diseño y montaje audiovisual de la plataforma digital de capacitación a miembros de colegios electorales	Comunicaciones / Elecciones / Informática	Compras y Contrataciones
80	Inicio de los trabajos para la contratación campaña de motivación para la integración en colegios electorales	Elecciones / Comunicaciones	Compras y Contrataciones
81	Inicio de los trabajos y adopción de medidas procedimentales y administrativas que permitan la organización del voto de las personas que no pueden trasladarse a los recintos de votación	Pleno JCE / Elecciones	Mesa de Inclusión
82	Inicio de los trabajos y propuestas de acuerdos con instituciones que aborden el tema de las personas con discapacidad	Pleno JCE / Elecciones	Secretaría General / Consultoría Jurídica / Mesa de inclusión
83	Entrevistas a aspirantes a instructores de educación electoral a nivel nacional 2026-2028	Elecciones	Juntas Electorales
84	Campaña comunicativa sobre el depósito anual actualizado del registro de afiliaciones y desafiliaciones (Art. 9, Ley 33-18)	Dirección de Partidos Políticos	
85	Inicio de los trabajos para la actualización/ readecuación de la aplicación para el manejo de alianzas, fusiones, coaliciones y reservas	Informática	Elecciones

### JULIO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
86	Inicio de los trabajos del desarrollo de una aplicación móvil para el registro de firmas de simpatizantes para nuevas organizaciones políticas	Informática	Dirección de Partidos Políticos
87	Inicio de los trabajos del desarrollo de una aplicación para la estructuración de las boletas electorales	Informática	Elecciones
88	Inicio de los trabajos para la captación de funcionarios de los colegios electorales	Elecciones	Informática
89	Convocatorias públicas para la integración de los colegios electorales	Juntas Electorales / Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales / Comunicaciones
90	Inicio de campaña de motivación para integración de colegios electorales	Comunicaciones	Elecciones
91	Inicio de los trabajos del proceso de captación de aspirantes a funcionarios de colegios electorales en el exterior	Elecciones/Voto en el Exterior	OCLEES

## NOTAS:

---



---



---

## JULIO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
92	Inicio de trabajos de capacitación dirigido al personal de la logística electoral	Elecciones	
93	Segunda fase de operativos de empadronamiento y cedulação en el exterior	Voto en el Exterior	OSE
94	Inicio de los trabajos relacionados con el Voto Penitenciario	Pleno JCE / Elecciones	Informática
95	Inicio de conversatorios sobre "Voto Consciente y Responsabilidad Ciudadana"	Elecciones	
96	Inicio de los entrenamientos del personal de las OCLEES sobre el Sistema de Gestión de Personal (GPE)	Informática/Elecciones	Voto en el Exterior
97	Inicio de los trabajos para la actualización/readecuación de la aplicación para el manejo de pactos y candidaturas	Informática	Elecciones
98	Inicio del levantamiento de requerimientos técnicos para la estructuración de las boletas electorales	Informática	Elecciones
99	Inicio del proceso de contratación de empresa para auditoría del EDET	Informática	Pleno JCE
100	Inicio de los trabajos para la capacitación a aspirantes a instructores de educación electoral	Elecciones	Juntas Electorales
101	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	

## AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

31



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
102	Reunión con miembros y secretarios de Juntas Electorales sobre procesos electorales de 2027 y 2028	Pleno JCE / Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales/ Juntas Electorales
103	Creación de campaña publicitaria sobre plataforma digital de capacitación a miembros de colegios electorales	Compras y Contrataciones	Comunicaciones
104	Inicios de trabajos de captación de aspirantes a instructores en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior
105	Recepción de currículos de aspirantes a instructores en el exterior 2026-2028	Elecciones	Voto en el Exterior
106	Evaluación de currículos de los aspirantes a instructores en el exterior 2026-2028	Elecciones	Voto en el Exterior
107	Inicio de los trabajos para la definición de formatos preliminares boletas y actas para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Informática
108	Inicio de trabajos de identificación de cantidad y ubicación de personas con discapacidad, impedidas de desplazarse a los recintos electorales	Cedulación	Registro Electoral/ Informática / Elecciones / Mesa de Inclusión
109	Inicio de reuniones con autoridades del sistema penitenciario y judicial para establecer acuerdos que permitan la implementación del voto penitenciario	Elecciones / Informática	
110	Inicio de trabajos de elaboración y disposición de los procedimientos y medidas administrativas que permitan la implementación del voto penitenciario e informar a partidos políticos	Pleno JCE	Elecciones
111	Inicio de los trabajos de revisión y mejoras a las aplicaciones de logística electoral	Informática	Elecciones
112	Continuación de los trabajos para la adecuación de la aplicación "Confirma tus datos" para empadronados en el exterior	Informática	Voto en el Exterior
113	Presentación de la plataforma digital para apoyo de la capacitación electoral	Informática	Elecciones

## NOTAS:

---



---



---

## SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
114	Continuación de evaluación y confirmación de recintos electorales	Elecciones	Voto en el Exterior
115	Reunión de seguimiento de la gestión electoral para la evaluación del plan de trabajo	Presidencia / Pleno JCE	Direcciones JCE
116	Inicio de los trabajos para la evaluación de campaña publicitaria relativa a las primarias	Elecciones	Comunicaciones
117	Inicio del diseño de instructivos, manuales y procedimientos operativos para cada uno de los roles informáticos (encargados informática JE, técnicos de recintos, supervisores, mesa de ayuda, conformación del EDET, instructores)	Informática	Comunicación
118	Encuentro motivacional con la ciudadanía (gremios profesionales, universidades, sector privado e instituciones representativas de la sociedad) a fin de integrarlos en la conformación de los colegios electorales	Pleno JCE / Elecciones	Juntas Electorales
119	Continuidad de trabajos de captación de miembros de colegios electorales a nivel local y en el exterior	Elecciones	Informática /Voto en el Exterior

## NOTAS:

---



---



---

## OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
120	Presentación al Pleno de la JCE de los formatos preliminares, documentos y procedimientos relativos a los procesos electorales del 2027 y 2028	Elecciones	
121	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	
122	Estrategia digital sobre campaña motivación para la participación en colegios electorales	Comunicaciones	Elecciones
123	Inicio de los trabajos para la adquisición de materiales para la celebración de elecciones primarias	Elecciones / Compras y Contrataciones	
124	Encuentros para entrevistas a aspirantes a instructores en el exterior 2026-28	Elecciones	OSE
125	Capacitación a aspirantes de instructores en el exterior 2026-2028	Elecciones	OSE
126	Presentación de la plataforma digital de capacitación a miembros de colegios electorales	Elecciones	Comunicaciones / Informática
127	Inicio de auditoría del EDET	Informática	
128	Inicio de los trabajos para la definición del sistema de divulgación de resultados para primarias	Informática	Elecciones/ Comunicación
129	Inicio del diseño de aplicaciones y dashboard para el centro de soporte al usuario	Informática	
130	Entrenamiento de uso y manejo del sistema de GPE en oficinas del exterior	Informática/Elecciones	Voto en el Exterior

## NOTAS:

---



---



---

## NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

30



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
<b>DICIEMBRE</b>			
131	Acto Solemne de juramentación de miembros de Juntas Electorales	Pleno JCE	Comisión Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos/ Comunicaciones / Protocolo
132	Definición del alcance programas especiales: -Voto en casa -Voto Penitenciario -Mesas auxiliares para personas con discapacidad	Pleno JCE / Elecciones	Mesa de Inclusión / Comunicaciones /
133	Formación de equipos de supervisión de capacitación electoral 2028	Elecciones	IESPEC
134	Inicio de los trabajos para la elaboración de lista especial de votantes para implementación programa "Voto en Casa"	Registro Electoral / Cedulación	Informática / Elecciones
135	Inicio de la implementación del programa de adecuación de la planta física de las Juntas Electorales	Dirección de Infraestructura	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
136	Reunión de trabajo entre el Ministerio de Defensa y la JCE para tratar la entrega mensual de la base de datos de los cuerpos castrenses	Registro Electoral / Informática	Policía Militar Electoral/ Secretaría General
137	Contratación de empresa para la gestión de la colocación de la campaña de motivación de empadronamiento en el exterior	Comunicaciones / Elecciones / Voto en el Exterior	Compras y Contrataciones
138	Presentación al Pleno JCE de las necesidades de mobiliarios, equipos y planta física de las Juntas Electorales	Dirección de Juntas Electorales	
139	Definición de los roles y cantidades del personal informático que trabajará en los procesos electorales: Juntas Electorales, Recintos, Mesa de ayuda, Divulgación, Impresión del Padrón, Supervisión, etc.	Informática	
140	Inicio de la elaboración de la aplicación para la divulgación de resultados	Informática	
141	Adecuación de la página web para la divulgación de resultados	Informática	
142	Finalización de trabajos de captación de miembros de colegios electorales a nivel nacional	Elecciones	Informática





**ACTIVIDADES  
ADMINISTRATIVAS  
2027**



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
143	Inicio de capacitación sobre el proceso electoral 2028 dirigida al personal de la JCE y sus dependencias	Elecciones	Pleno JCE / Comunicaciones / Gestión Humana / IESPEC/ Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
144	Primera fase de capacitación a instructores electorales, secretarios/as y supervisores/as	Elecciones	Juntas Electorales
145	Presentación y lanzamiento de programas de inclusión electoral	Presidencia JCE / Pleno JCE	Elecciones / Comunicaciones / Mesa de Inclusión
146	Evaluación a la gestión de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE)	Voto en el Exterior	Informática / OSE
147	Inicio de trabajos de formulación de reglamentos y resoluciones para garantizar la participación equitativa de las organizaciones políticas en los diferentes medios de comunicación	Secretaría General	Elecciones / Dirección de Fiscalización
148	Inicio de la captación del personal informático que trabajará en los procesos electorales 2028	Informática	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
149	Inicio del proceso de contratación de servicios del centro de divulgación de resultados para elecciones primarias 2027 y elecciones ordinarias 2028	Comunicaciones	Informática
150	Inicio de los trabajos para el diseño y desarrollo del Acta de Cierre de la JE/OCLEES (formulario 9)	Informática	Elecciones

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
151	Inicio primera fase de capacitación a miembros de colegios electorales	Elecciones	Juntas Electorales
152	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión técnica	
153	Entrega del padrón electoral en formato digital a organizaciones políticas (corte periódico)	Informática / Registro Electoral	Secretaría General
154	Inicio de ejecución de trabajos de la campaña publicitaria relacionada con las elecciones primarias 2027	Comunicaciones / Elecciones	
155	Tercera fase de operativos móviles para empadronamiento y cedulação en el exterior	Voto en el Exterior	OSE
156	Publicación de la aplicación "Confirma tus datos" para empadronados en el exterior	Informática	Voto en el Exterior/ Comunicaciones
157	Inicio de los trabajos relativos al desarrollo del visor de resultados 2028	Informática	
158	Inicio adecuación/readecuación de aplicación de "Verificate 2028"	Informática	Comunicaciones
159	Inicio de trabajos para la implementación del plan de coordinación para el transporte de materiales a las Juntas Electorales y las OSE/OCLEES	Elecciones	Voto en el Exterior/ Dirección Administrativa

## NOTAS:

---



---



---



---

## FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
160	Entrega de la Contribución Económica del Estado a los partidos políticos	Dirección Financiera	Pleno JCE / Secretaría General / Dirección de Fiscalización
161	Finalización del proceso de cedulação a nivel nacional	Cedulação	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/Dirección de Partidos Políticos
162	Inicio de la recepción de materiales genericos para la logística electoral	Elecciones	Compras y Contrataciones
163	Remisión mensual del padrón electoral a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
164	Inicio de los trabajos de la logística electoral para la organización de las elecciones primarias 2027	Elecciones	
165	Inicio de los trabajos para la preparación de preempaques electorales	Elecciones	Sistema de gestión integrado
166	Continuación y seguimiento a los trabajos de confirmación y evaluación de los recintos electorales	Elecciones /Voto en el Exterior	
167	Presentación de las aplicaciones que serán utilizadas para las primarias y las elecciones 2028 a los miembros y suplentes de las JE	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
168	Inicio de la capacitación del personal de informática que trabajará en las primarias de 2027	Informática	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
169	Inicio de adecuación del programa para la impresión del padrón electoral para las elecciones 2028	Informática/Registro Electoral	

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
170	Remisión mensual del padrón electoral a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
171	Presentación de la aplicación de alianzas, fusiones, coaliciones y reservas a los PAMP	Informática	Elecciones

### NOTAS:

---



---



---



---



---

### ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
172	Continuación de primera fase capacitación a miembros de colegios electorales	Juntas Electorales	Elecciones
173	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	
174	Remisión mensual del padrón electoral a todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
175	Definición del tipo de lista o padrón a utilizar por aquellas agrupaciones que concurrirán a primarias 2027	Pleno JCE / Organizaciones políticas	Secretaría General / Informática / Registro Electoral / Elecciones
176	Cierre de la lista de electores o padrón para los partidos que celebrarán primarias abiertas	Informática / Registro Electoral	Elecciones
177	Creación de campaña de motivación al voto y de educación electoral para elecciones municipales 2028	Comunicaciones / Elecciones	Compras y Contrataciones

## NOTAS:

---



---



---



---

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
178	Continuación de primera fase capacitación a miembros de colegios electorales	Juntas Electorales	Elecciones
179	Inicio de los trabajos para la creación de campaña de orientación sobre los procesos electorales del 2028	Pleno JCE / Comunicaciones / Elecciones	Compras y Contrataciones
180	Depósito de la lista de electores o padrón que utilizarán las organizaciones políticas en primarias 2027 con padrón cerrado	Organizaciones políticas	Secretaría General / Informática / Registro Electoral / Elecciones
181	Remisión mensual del padrón electoral a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
182	Presentación de la aplicación para la presentación de precandidaturas a los PAMP	Informática	Elecciones

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
183	Finalización de primera fase capacitación a miembros de colegios electorales	Juntas Electorales	Elecciones
184	Inicio de capacitación a instructores/as electorales, secretarios/as y supervisores/as para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
185	Inicio de capacitación a miembros de colegios electorales para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
186	Inicio de capacitación a coordinadores y facilitadores de recintos electorales sobre elecciones primarias 2027 y para elecciones 2028	Elecciones	Juntas Electorales
187	Presentación de los diseños definitivos de las boletas de las elecciones primarias a los delegados de las organizaciones políticas para fines de validación	Elecciones	Informática
188	Definición del programa para la impresión del padrón electoral e inicio de pruebas en instalaciones requeridas	Informática	Registro Electoral
189	Adquisición del material gastable para impresión del padrón para primarias 2027	Informática	Registro Electoral

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
190	Inicio de trabajos de adecuación del área física para la impresión del padrón electoral	Informática	Registro Electoral / Infraestructura
191	Remisión mensual del padrón electoral a todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos.	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
192	Campaña Comunicativa sobre el depósito anual actualizado del registro de afiliaciones y desafilaciones (Art. 9, Ley 33-18)	Dirección de Partidos Políticos	Comunicaciones
193	Instalación de equipos para la logística electoral	Informática	Elecciones
194	Prueba interna cómputo electoral – primarias 2027	Informática	
195	Prueba focalizada cómputo electoral - primarias 2027	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
196	Simulacro interno del proceso de logística electoral	Elecciones	Informática
197	Inicio de campaña de orientación sobre los procesos electorales de 2028	Comunicaciones / Elecciones	
198	Inicio de los trabajos de impresión de las boletas y actas para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Informática / Dirección Administrativa

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## JULIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
199	Finalización de capacitación a instructores/as, secretarios/as y supervisores/as para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
200	Continuación de capacitación a miembros de colegios electorales para las elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
201	Continuación de capacitación a coordinadores y facilitadores de recintos electorales sobre elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
202	Capacitación a delegados de organizaciones políticas para elecciones primarias 2027	Elecciones	Organizaciones Políticas
203	Capacitación a la Policía Militar Electoral para elecciones primarias 2027	Elecciones	Policía Militar Electoral
204	Entrega de recursos a los secretarios de Juntas Electorales para gastos administrativos durante el proceso de primarias 2027 y organización de elecciones municipales de 2028	Dirección financiera/ Dirección Administrativa / Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales	Presidencia JCE / Secretaría General / Elecciones
205	Segunda evaluación del empadronamiento y cedulados en el exterior y asignación de Zip code	Voto en el Exterior / Elecciones	Informática
206	Remisión mensual del padrón electoral a todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
207	Instalación de equipos para la impresión de padrones electorales	Informática	Infraestructura

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
208	Configuración de la infraestructura para la transmisión de resultados a la prensa y a los PAMP	Informática	Comunicaciones
209	Presentación del ecosistema electoral a Pleno JCE	Informática/Elecciones	
210	Presentación de la arquitectura del Sistema de Cómputo Electoral a las PAMP - primarias 2027	Informática	
211	Entrenamientos a los PAMP sobre la recepción de resultados electorales en sus servidores	Informática	
212	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Comisión Técnica	

### NOTAS:

---



---



---



---



---

### AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
213	Finalización de capacitación a miembros de colegios electorales sobre elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
214	Finalización de capacitación a facilitadores de recintos electorales sobre elecciones primarias 2027	Elecciones	Juntas Electorales
215	Definición del plan de observación electoral nacional e internacional para procesos electorales de 2028	Presidencia JCE / Relaciones Internacionales	Comunicaciones / Elecciones
216	Cierre de prestación de servicios administrativos relativos a solicitudes de nuevas inscripciones, cambios de datos, renovaciones, cambios de militar a civil, cambios de civil a militar, cambios de residencia, naturalizaciones y renuncias a la ciudadanía dominicana	Informática / Cedulación / Registro Electoral	Voto en el Exterior / Elecciones
217	Capacitación a soportes de Juntas Electorales para seguimiento a primarias 2027	Elecciones	Direcciones JCE
218	Selección y acreditación del personal para trabajar en los colegios electorales de las elecciones primarias 2027	Elecciones / Juntas Electorales	Informática
219	Empaquetamiento y distribución del material electoral de las primarias 2027 a las Juntas Electorales	Elecciones	Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
220	Seguimiento a los trabajos de conformación del padrón electoral en el exterior	Registro Electoral / Informática	Voto en el Exterior / Elecciones
221	Inicio de los trabajos de identificación de ciudadanos privados de libertad que no han perdido o no le han sido suspendido el ejercicio de sus derechos políticos	Pleno JCE/PGR	Secretaría General / Elecciones / Consultoría Jurídica / Informática
222	Inicio de trabajos de identificación de recintos penitenciarios donde se llevará a cabo el voto penitenciario	Comisión JCE/PGR	
223	Inicio de la conformación del EDET para elecciones primarias 2027	Informática	
224	Remisión mensual del padrón electoral a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
225	Impresión de actas y relaciones de votación para los colegios electorales de primarias 2027	Informática	Registro Electoral/ Elecciones
226	Instalación del Centro de Divulgación de Resultados de Primarias 2027	Comunicaciones	Informática
227	Instalación del centro de soporte al usuario (help desk) – primarias 2027	Informática	
228	Instalación del cliente del cómputo electoral en las Juntas Electorales – primarias 2027	Informática	
229	Prueba de divulgación de resultados – primarias 2027	Informática	Comunicaciones
230	Prueba de transmisión de resultados a los PAMP- primarias 2027	Informática	

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
231	Encuentro con miembros y secretarios de Juntas Electorales para tratar aspectos relacionados con las elecciones 2028	Pleno JCE / Elecciones	Dirección de JE / Juntas Electorales
232	Presentación del formato final de boletas a delegados técnicos de las organizaciones políticas	Elecciones	
233	Evaluación de empadronamiento en el exterior, correlación de recintos (zip code)	Voto en el Exterior/ Elecciones	Informática/ Cedulación/ Registro Electoral
234	Entrega final de la base de datos de los miembros de los cuerpos castrenses a ser excluidos del padrón de electores de las elecciones de febrero de 2028	Informática	
235	Cierre administrativo de proceso de nuevos inscritos, renovaciones de cédula, cambios de datos y de domicilios, con fines electorales	Cedulación / Registro Electoral	Voto en el Exterior / Informática
236	Conformación de la versión preliminar del padrón electoral para las elecciones de febrero de 2028	Registro Electoral/ Informática	
237	Entrega del padrón electoral preliminar de las elecciones de febrero 2028 a las organizaciones políticas	Registro Electoral/ Informática	Secretaría General
238	Contratación de servicio de divulgación de resultados por la TV, radio y prensa escrita de elecciones de febrero 2028	Comunicaciones	Informática
239	Inicio de ejecución de los trabajos del programa de observación electoral internacional de febrero 2028	Relaciones Internacionales	Comunicaciones / Protocolo
240	Inicio de trabajos de selección de locales para recintos de votación en el exterior elecciones de mayo 2028	Elecciones / Voto en el Exterior	Informática / OCLEES

## NOTAS:

## OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
241	Inicio proceso de creación colegios electorales en el exterior de elecciones de mayo 2028	Elecciones / Informática / Voto en el Exterior	OCLEES
242	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Pleno JCE / Elecciones	Comisión Técnica
243	Inicio de los trabajos para la revisión del padrón definitivo de electores en el exterior	Registro Electoral	Voto en el Exterior / Informática / Elecciones
244	Supervisión y fiscalización de las asambleas para la elección de candidatos y candidatas, mediante las modalidades de convenciones de delegados, de militantes y dirigentes	Dirección de Partidos Políticos/ Inspectoría	Informática / Elecciones
245	Revisión de la señal en nuevos recintos y determinación de alternativas en recintos sin comunicación	Informática	Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
246	Segunda fase de capacitación a instructores/as electorales, secretarios/as y supervisores/as	Juntas Electorales	Elecciones
247	Segunda fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales	Elecciones	Juntas Electorales
248	Primera fase de capacitación a instructores en el exterior y encargados de OSE	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
249	Primera fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
250	Recepción y revisión de observaciones hechas al padrón preliminar presentadas por organizaciones políticas	Registro Electoral	Informática
251	Elaboración del padrón electoral definitivo para las elecciones de febrero de 2028	Registro Electoral	Informática
252	Entrega de las solicitudes pendientes de procesar y que serán incorporadas para las elecciones de mayo de 2028	Registro Electoral/ Informática	
253	Entrega del padrón electoral definitivo para las elecciones de febrero de 2028	Registro Electoral/ Informática	Secretaría General
254	Entrega del maestro de cedulados y de solicitudes pendientes a las organizaciones políticas	Registro Electoral / Informática	Secretaría General
255	Inicio de los trabajos para la impresión del padrón electoral de elecciones de febrero de 2028	Informática / Registro Electoral	Secretaría General / Elecciones
256	Selección del personal para la impresión del padrón electoral de elecciones de febrero de 2028	Informática / Registro Electoral	Secretaría General / Elecciones
257	Seguimiento a los trabajos de conformación del padrón electoral del exterior	Registro Electoral/ Informática	Voto en el Exterior/ Elecciones

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
258	Creación de campaña "Verificate 2028" para votantes empadronados en el exterior	Comunicaciones / Comisión Voto en el Exterior	Pleno JCE /Compras y Contrataciones
259	Inicio de los trabajos para la impresión de boletas electorales	Elecciones	Informática
260	Reunión de seguimiento con delegados de partidos políticos	Pleno JCE	Comisión Técnica
261	Contratación de empresa para diseño, construcción y montaje de centro de Divulgación de Resultados	Comunicaciones / Informática	Compras y Contrataciones
262	Capacitaciones en materia de fiscalización y cumplimiento normativo en todas las circunscripciones a nivel nacional y en el exterior, dirigidas a los candidatos y candidatas que participarán en el torneo electoral, así como a los funcionarios, delegados y delegadas de las organizaciones políticas responsables de la organización y manejo de fondos, con fines de orientación e instrucción sobre uso correcto de los recursos, de conformidad con la ley	Dirección de Partidos Políticos	Dirección de Fiscalización
263	Inicio de la capacitación del personal de informática que trabajará en las elecciones del 2028	Informática	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales/Voto en el Exterior
264	Inicio de adecuación del programa para la impresión del padrón electoral para las elecciones de febrero 2028	Informática/Registro Electoral	
265	Traslados y/o fusiones de colegios electorales para elecciones de febrero 2028	Elecciones/Informática	
266	Inicio del desarrollo de aplicación para la asignación de recintos y colegios a los electores empadronados en el exterior	Informática	Voto en el Exterior
267	Prueba interna del cómputo electoral de elecciones de febrero de 2028	Informática	

## NOTAS:

---



---



---



---

## NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
268	Finalización de segunda fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales	Elecciones	Juntas Electorales
269	Finalización de primera fase de capacitación a instructores en el exterior y encargados de OSE	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
270	Continuación de primera fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
271	Elaboración de lista especial de votantes con discapacidad y adultos mayores de elecciones de febrero 2028	Registro Electoral / Cedulación/Informática	Elecciones
272	Entrega de recursos a los secretarios de Juntas Electorales para adecuación de recintos electorales de elecciones de febrero 2028	Dirección Financiera/ Dirección Administrativa / Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales	Juntas Electorales
273	Creación de campaña de motivación al voto y educación electoral para las elecciones de mayo 2028	Comunicaciones	Compras y Contrataciones
274	Inicio de trabajos de revisión del padrón en el exterior de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Voto en el Exterior / Elecciones
275	Impresión del padrón electoral en papel de seguridad de elecciones de febrero 2028	Registro Electoral / Informática	Secretaría General / Elecciones
276	Impresión de copia del padrón electoral para partidos políticos de elecciones de febrero 2028	Informática	Secretaría General / Registro Electoral / Elecciones
277	Impresión de actas y relaciones de votación para colegios electorales de elecciones de febrero 2028	Informática	Elecciones
278	Recepción y organización del padrón electoral para fines de logística electoral de elecciones de febrero 2028	Elecciones	Registro Electoral / Informática

## DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
279	Evaluación de empadronamiento en el exterior y correlación de recintos (zip code)	Voto en el Exterior/ Elecciones/ Informática	Registro Electoral
280	Reunión de seguimiento con delegados de partidos políticos	Pleno JCE	Comisión Técnica
281	Creación de campañas de difusión de programas de inclusión electoral y programas de fortalecimiento cívico	Comunicaciones	Compras y Contrataciones
282	Presentación de la arquitectura del Sistema de Cómputo Electoral a las PAMP - Elecciones 2028	Informática	
283	Prueba focalizada cómputo electoral de elecciones de febrero 2028	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales

### NOTAS:

---



---



---



---



---

### DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



**ACTIVIDADES  
ADMINISTRATIVAS  
2028**



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
284	Conclusión del proceso de renovación de cédulas en el exterior	Cedulación	Registro Civil/ Registro Electoral/ Dirección de Informática/ Voto en el Exterior
285	Finalización de primera fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
286	Inicio de tercera fase de capacitación a instructores electorales (reforzamiento elecciones municipales 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
287	Inicio de tercera fase de capacitación a miembros de colegios electorales (reforzamiento elecciones municipales 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
288	Capacitación a coordinadores y facilitadores de recintos electorales sobre elecciones de febrero de 2028	Elecciones	Juntas Electorales
289	Capacitación a representantes de mesas auxiliares sobre elecciones de febrero de 2028	Elecciones	Juntas Electorales
290	Inicio de trabajos de supervisión de proceso de selección y designación de los miembros de colegios electorales de febrero 2028	Pleno JCE	Elecciones / Comisión Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos
291	Conformación equipos de trabajo que incluya a representantes de organizaciones políticas para dar seguimiento a programas que facilitan el ejercicio del sufragio a personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de salud no pueden trasladarse a sus centros de votación	Elecciones / Cedulación/ Mesa de Inclusión	Policía Militar Electoral/ Organizaciones Políticas / Instituciones vinculadas
292	Entrega final de la base de datos de los miembros de los cuerpos castrenses a ser excluidos del padrón de electores de elecciones de mayo 2028	Informática/Registro Electoral	Secretaría General

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
293	Cierre del empadronamiento en el exterior	Voto en el Exterior/ Registro Electoral	Informática
294	Conformación del padrón preliminar de electores de internos en los recintos penitenciarios del nuevo modelo de elecciones de mayo 2028	Informática	Elecciones/Registro Electoral
295	Remisión mensual del padrón electoral a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos	Informática/ Registro Electoral	Secretaría General
296	Encuentro con miembros y secretarios de Juntas Electorales para coordinar aspectos finales de organización del proceso electoral de febrero 2028	Pleno JCE / Informática / Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales / Juntas Electorales
297	Impresión, recepción y pre-empaque de boletas municipales 2028	Elecciones	Informática / Seguridad Civil / PME / Inspectoría
298	Pre-empaque de actas, relaciones de votación, sobres de seguridad y otros materiales de elecciones de febrero de 2028	Elecciones	
299	Inicio del proceso de producción y despacho de materiales a las Juntas Electorales de elecciones de febrero 2028	Elecciones	Informática / Seguridad Civil / PME / Inspectoría / Juntas Electorales
300	Entrega del archivo maestro de cedulados, cortado al cierre del Registro Electoral de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Secretaría General
301	Conformación del padrón definitivo nacional y del exterior de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	
302	Inicio de campaña "Verifícate 2028" para votantes empadronados en el exterior	Comisión Voto en el Exterior	Comunicaciones
303	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Pleno JCE / Comisión Técnica	

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
304	Coordinación con las misiones diplomáticas dominicanas en el exterior para gestiones oficiales correspondientes	Voto en el Exterior	Pleno JCE/ Elecciones
305	Plan de seguridad y señalización de colegios electorales (local)	Elecciones	Juntas Electorales
306	Plan de acreditaciones para delegados de organizaciones políticas y observadores electorales de febrero 2028	Presidencia JCE / Elecciones / Relaciones Internacionales	Gestión Humana
307	Evaluación a la gestión de las Oficinas de Servicio en el Exterior (OSE)	Voto en el Exterior	
308	Reforzamiento entrenamientos a personal de informática que participará en las elecciones de elecciones de febrero 2028	Informática	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
309	Prueba regional cómputo electoral de elecciones de febrero 2028	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
310	Inicio de la conformación del EDET de elecciones de febrero 2028	Informática	
311	Instalación de Centro de Divulgación de resultados electorales de febrero 2028	Comunicaciones	Informática

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## ENERO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
312	Entrega de recursos a los secretarios de Juntas Electorales y OCLEES para gastos administrativos durante el proceso electoral de mayo 2028	Dirección Financiera/ Dirección Administrativa/ Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales	Presidencia JCE / Secretaría General / Elecciones
313	Finalización tercera fase de capacitación a miembros de colegios electorales (reforzamiento elecciones de febrero 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
314	Finalización capacitación a coordinadores y facilitadores de recintos electorales sobre elecciones de febrero 2028	Elecciones	Juntas Electorales
315	Finalización de capacitación a representantes de mesas auxiliares sobre elecciones de febrero 2028	Elecciones	Juntas Electorales
316	Capacitación a la Policía Militar Electoral sobre elecciones de febrero 2028	Elecciones	Policía Militar Electoral
317	Capacitación a delegados de organizaciones políticas sobre elecciones de febrero 2028	Elecciones	Organizaciones Políticas
318	Capacitación a soportes de Juntas Electorales sobre elecciones de febrero 2028	Elecciones	Direcciones JCE
319	Registro y actualización de delegados y delegadas ante la Junta Central Electoral, Juntas Electorales y OSES, en el marco de las elecciones a ser celebradas en 2028	Dirección de Partidos Políticos	
320	Suspensión para fines electorales de las inscripciones en el registro electoral para las elecciones de mayo de 2028	Informática/Registro Electoral	
321	Cierre de todos los servicios de cedulación y de emisión de duplicados de elecciones de febrero 2028	Cedulación/Registro Electoral	

## FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
322	Instalación del centro de soporte al usuario (help desk) de elecciones de febrero 2028	Informática	
323	Instalación del Cliente del Cómputo Electoral en las Juntas Electorales de elecciones de febrero 2028	Informática	
324	Prueba de divulgación de resultados de elecciones de febrero 2028	Informática	Comunicaciones
325	Inicio de los trabajos de plan de seguridad y señalización de colegios electorales del exterior	Elecciones / Voto en el Exterior	OSE / OCLEES
326	Contratación de locales que servirán de recintos electorales en el exterior	Voto en el Exterior/ Elecciones	
327	Continuación de trabajos de revisión del padrón en el exterior	Registro Electoral/ Informática	Voto en el Exterior/ Cedulación/Elecciones
328	Elaboración del padrón electoral del voto penitenciario e informar a las organizaciones políticas de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral/ Cedulación/ Informática	Elecciones
329	Elaboración de la lista especial de votantes con discapacidad y adultos mayores de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral/ Cedulación/ Informática	Elecciones
330	Traslados y/o fusiones de colegios electorales de elecciones de mayo 2028	Elecciones/Informática	
331	Asignación de recintos y colegios electorales para votar en el exterior de elecciones de mayo 2028	Voto en el Exterior/ Informática/Registro Electoral	Elecciones

### FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
332	Entrega del padrón preliminar para elecciones de mayo 2028 a PAMP	Registro Electoral/ Informática	Secretaría General
333	Entrega del Maestro de Cedulados y de solicitudes pendientes a las organizaciones políticas de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Secretaría General
334	Inicio de segunda fase de capacitación a instructores electorales en el exterior y encargados de OSE, reforzamiento de elecciones de mayo 2028	Elecciones	Voto en el Exterior/ OCLEES/OSE
335	Inicio de segunda fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
336	Realización del acto formal de apertura de las votaciones de elecciones de febrero 2028: -Colegios Electorales -Voto en casa -Mesas auxiliares	Pleno de la JCE	Comunicaciones / Elecciones / protocolo/ Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
337	Recogida de materiales luego del proceso electoral de febrero 2028	Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales/ Juntas Electorales
338	Finalización de segunda fase de capacitación a instructores electorales en el exterior y encargados de OSE (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Voto en el Exterior / OCLEES/OSE
339	Finalización de segunda fase de capacitación a potenciales miembros de colegios electorales en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE / OCLEES
340	Tercera fase de capacitación a instructores electorales (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
341	Entrega de la contribución económica del Estado a los partidos políticos	Dirección de Finanzas	Pleno JCE / Secretaría General / Dirección de Fiscalización
342	Recepción de observaciones hechas al padrón preliminar presentadas por las organizaciones políticas	Registro Electoral	Informática
343	Revisión de observaciones de las organizaciones políticas y presentación de respuestas	Registro Electoral	Informática
344	Conformación del padrón definitivo nacional y del exterior de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Elecciones
345	Entrega del archivo del padrón definitivo a las organizaciones políticas elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Secretaría General

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
346	Impresión del padrón definitivo en papel seguridad de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral / Informática	Secretaría General/ Elecciones
347	Recepción y organización del padrón electoral para fines de logística electoral	Elecciones	Registro Electoral / Informática
348	Impresión de copias del padrón electoral para las organizaciones políticas que lo soliciten de elecciones de mayo 2028	Registro Electoral	Informática
349	Inicio de ejecución de los trabajos del programa de observación electoral internacional de elecciones de mayo 2028	Presidencia JCE / Relaciones Internacionales	Comunicaciones / Protocolo/Elecciones
350	Inicio de campaña de motivación al voto para elecciones mayo 2028	Pleno JCE/ Comunicaciones	Elecciones
351	Reunión de seguimiento con los delegados técnicos de organizaciones políticas	Pleno JCE	Comisión Técnica
352	Entrega de recursos a los secretarios de Juntas Electorales y OCLEES para adecuación de recintos electorales de elecciones de mayo 2028	Dirección de Finanzas/ Dirección Administrativa / Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales	Presidencia JCE / Secretaría General / Elecciones
353	Designación personal de la Junta Central Electoral que servirá de apoyo a las Juntas Electorales y OCLEES (inspectores y supervisores)	Presidencia JCE / Elecciones	Voto en el Exterior
354	Impresión de actas y relaciones de votación para los colegios electorales de elecciones de mayo 2028	Informática	Elecciones / Registro Electoral
355	Prueba interna cómputo electoral de elecciones de mayo 2028	Informática	
356	Realización de pruebas de transmisión desde el exterior	Informática	Voto en el Exterior
357	Prueba focalizada cómputo electoral de elecciones de mayo 2028	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
358	Reforzamiento de personal de informática participará en los entrenamientos para las elecciones mayo 2028	Informática	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
359	Plan de habilitación de recintos electorales en el exterior	Elecciones/ Voto en el Exterior	OCLEES/OSE
360	Adecuación de recintos electorales y centros de acopio para la logística electoral.	Voto en el Exterior/ Elecciones	OCLEES/OSE
361	Coordinación de trabajos con la empresa que trasladará los materiales electorales al exterior	Voto en el Exterior/ Elecciones	OCLEES/OSE
362	Coordinar envío y entrega del material electoral (kit electoral) y notificar a las organizaciones políticas para los fines correspondientes	Voto en el Exterior / Elecciones	OCLEES/OSE

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## MARZO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
363	Capacitación a instructores/as para reforzar a miembros de colegios electorales y facilitadores en el exterior	Elecciones	Voto en el Exterior / OCLEES/OSE
364	Encuentro con miembros de Juntas Electorales para coordinación de los aspectos finales de la organización de elecciones de mayo 2028	Pleno JCE / Informática / Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales / Juntas Electorales
365	Capacitación a la Policía Militar Electoral (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Policía Militar Electoral
366	Pre-empaque de actas, relaciones de votación y sobres de seguridad y otros materiales de elecciones de mayo de 2028	Elecciones	Informática/Sistema de Gestión Integrado
367	Impresión, recepción y pre-empaque de boletas presidenciales y congresuales	Elecciones	Informática /Sistema de Gestión Integrado
368	Producción de valijas e inicio del despacho de materiales electorales (kit electoral) local y exterior	Elecciones	Juntas Electorales / OCLEES
369	Inicio de trabajos del plan de acreditaciones para delegados partidos políticos y observadores electorales locales y del exterior para elecciones de mayo 2028	Pleno JCE / Elecciones / Voto en el Exterior / Relaciones Internacionales / Gestión Humana	OSE / OCLEES
370	Acto de proclamación candidatos municipales 2028	Juntas Electorales	Elecciones / Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales
371	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Pleno JCE	Comisión Técnica

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
372	Conformación equipos de trabajo que incluya a representantes de organizaciones políticas para dar seguimiento a programas que facilitan el ejercicio del sufragio a personas con discapacidad y adultos mayores e internos en recintos penitenciarios	Elecciones / Cedulación	Policía Militar Electoral / Organizaciones Políticas / Instituciones Involucradas
373	Instalación de Centro de Divulgación de Resultados de elecciones de mayo 2028	Comunicaciones	Informática
374	Instalación del centro de soporte al usuario (help desk) de elecciones de mayo 2028	Informática	
375	Inicio de la conformación del EDET de elecciones de mayo 2028	Informática	
376	Entrega del material electoral a las OCLEES	Voto en el Exterior/ Elecciones	OCLEES/OSE
377	Prueba regional cómputo electoral de elecciones de mayo 2028	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales

### NOTAS:

---



---



---



---



---

### ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
378	Capacitación a funcionarios de colegios electorales designados por las Juntas Electorales (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
379	Capacitación a miembros de colegios electorales en el exterior, nombrados por las OCLEES (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Voto en el Exterior / OCLEES/OSE
380	Capacitación a facilitadores de recintos (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Voto en el Exterior / OSE
381	Capacitación a representantes de mesas auxiliares (reforzamiento elecciones mayo 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
382	Capacitación a delegados de organizaciones políticas (reforzamiento de elecciones de mayo 2028)	Elecciones	Organizaciones Políticas
383	Capacitación a soportes de Juntas Electorales (reforzamiento de elecciones de mayo 2028)	Elecciones	Direcciones JCE
384	Capacitación a coordinadores de recintos electorales (reforzamiento de elecciones de mayo 2028)	Elecciones	Juntas Electorales
385	Cierre de todos los servicios de cedulación y de emisión de duplicados	Cedulación	Informática
386	Reunión de seguimiento con delegados de organizaciones políticas	Pleno JCE	Comisión Técnica
387	Coordinación logística electoral en el exterior (recibo y manejo del kit electoral).	Voto en el Exterior / Elecciones	OCLEES / OSE
388	Instalación del centro de soporte al usuario (help desk) de elecciones de mayo 2028	Informática	

## NOTAS:

---



---



---



---

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
389	Instalación del cliente del cómputo electoral en las Juntas Electorales y OCLEES de elecciones de mayo 2028	Informática	
390	Prueba de divulgación de resultados de elecciones de mayo 2028	Informática	Comunicaciones
391	Realización del acto formal de apertura de votaciones de elecciones de mayo 2028: - Colegios Electorales - Voto en casa - Voto en recintos penitenciarios - Mesas auxiliares	Pleno JCE	Comunicaciones / Elecciones / Protocolo / Juntas Electorales
392	Inicio de de los trabajos de recogida de materiales luego del proceso electoral de mayo 2028	Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales/ Juntas Electorales / Voto en el Exterior / OCLEES
393	Inicio trabajos organizativos de eventual segunda elección presidencial 2028	Elecciones / Informática / Voto en el Exterior	Juntas Electorales / OCLEES/OSE
394	Impresión de actas y relaciones de votación para los Colegios Electorales (eventual segunda elección presidencial)	Informática	Elecciones
395	Impresión padrón electoral (eventual segunda elección presidencial)	Registro Electoral	Informática
396	Conformación del EDET (eventual segunda elección presidencial)	Informática	
397	Impresión boletas electorales (eventual segunda elección presidencial)	Elecciones	

## NOTAS:

---



---



---



---



---

## MAYO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
<b>JUNIO</b>			
398	Capacitación a Instructores (eventual segunda elección presidencial 2028)	Elecciones	Juntas Electorales / OCLEES
399	Reforzamiento sobre eventual segunda elección para todos los actores electorales	Elecciones / Informática	Todas las direcciones
400	Capacitación a facilitadores (eventual segunda elección presidencial 2028)	Elecciones	Juntas Electorales / Voto en el Exterior
401	Producción y despacho de valijas (kit electoral eventual segunda elección presidencial)	Elecciones	Juntas Electorales / Voto en el Exterior / OCLEES / OSE
402	Prueba regional cómputo electoral - (eventual segunda elección presidencial)	Informática/Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales

<b>JULIO</b>			
403	Recogida de materiales luego de eventual segunda elección presidencial de junio 2028	Elecciones	Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales / Juntas Electorales / Voto en el Exterior/ OCLEES / OSE
404	Acto de proclamación de candidatos electos en elecciones de mayo de 2028	Pleno JCE	Elecciones/Informática
405	Inicio de trabajos para la documentación y evaluación de los procesos electorales 2028	Elecciones	Informática / Voto en el Exterior / Dirección de Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales / Juntas Electorales

## NOTAS:

---



---



---



---

# ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

NÚM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ÁREAS VINCULADAS
------	-------------	--------------	------------------

## AGOSTO

406	Inicio de los trabajos para la elaboración de la memoria del proceso electoral 2028	Pleno JCE / Elecciones	Todas las direcciones
-----	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------

## SEPTIEMBRE

407	Inicio de los trabajos para el estudio de las actas electorales 2028	Elecciones	Informática
-----	----------------------------------------------------------------------	------------	-------------

## DICIEMBRE

408	Encuentro con secretarios e instructores del plan educativo para evaluar el proceso de capacitación de elecciones 2028	Elecciones	Juntas Electorales
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------------

## NOTAS:

---



---



---



---





**PLAZOS  
LEGALES  
2026-2028**

# PLAZOS LEGALES

## NIVEL MUNICIPAL

### AGOSTO <sup>20</sup>/<sub>26</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>01</b>	Entrega del registro de afiliados/as de organizaciones políticas a la JCE.	Anual.	Reglamentación JCE.

### FEBRERO <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>10</b>	Límite para que cada partido, agrupación o movimiento político deposite el presupuesto no desglosado, conteniendo los programas a desarrollar durante el año.	A más tardar el 10 de febrero de cada año.	Art. 62, párrafo II, Ley 33-18.
<b>20</b>	Límite de elevación de categoría de territorios.	1 año antes.	Art. 88, párrafo III, Ley 20-23.
<b>20</b>	Límite para entrega de solicitudes de reconocimiento de partidos, agrupaciones y movimientos políticos.	12 meses antes.	Art. 16, Ley 33-18.
<b>20</b>	Límite para auditoría y prueba de medios tecnológicos.	1 año antes.	Art. 266, Ley 20-23.

### NOTAS:

# PLAZOS LEGALES

## NIVEL PRESIDENCIAL Y CONGRESUAL

### ABRIL <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>30</b>	Entrega del registro de afiliados/as de organizaciones políticas a la JCE.	Anual.	Reglamentación JCE.

### MAYO <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>21</b>	Límite elevación de categoría de territorios.	1 año antes.	Art. 88, párrafo III, Ley 20-23.
<b>21</b>	Límite para auditoría y prueba de medios tecnológicos.	1 año antes.	Art. 266, Ley 20-23.

#### NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





# PLAZOS LEGALES

**AGOSTO** <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

PRIMARIAS 2027

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>19</b>	Límite para la entrega a JCE de la lista completa de precandidatos/as que participarán en primarias simultáneas.	A más tardar 45 días antes de la celebración de primarias.	Art. 50, Ley 33-18.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

OCTUBRE <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>20</b>	Límite para decidir sobre solicitudes de reconocimiento de partidos, agrupaciones y movimientos políticos.	4 meses antes de las elecciones.	Art. 16, Ley 33-18.
<b>23</b>	Límite para el cierre o suspensión de inscripciones en Lista Definitiva de Electores/as, para fines electorales.	120 días antes de las primeras elecciones ordinarias.	Art. 85, Ley 20-23.

NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

OCTUBRE <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

PRIMARIAS 2027

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>3</b>	Límite para la escogencia de candidatos/as a cargos de elección popular mediante modalidad de primarias.	A más tardar el 1er. domingo de octubre del año preelectoral.	Art. 46, párrafo II, Ley 33-18.
<b>8</b>	Límite para dar a conocer el cómputo de los resultados totales finales de las primarias.	No más de 5 días después de las primarias.	Art. 51, párrafo I, Ley 33-18.
<b>13</b>	Límite para proclamar los/as candidatos/as electos/as en las primarias.	A más tardar 5 días después de emitido el boletín oficial final.	Art. 51, párrafo I, Ley 33-18.
<b>22</b>	Límite para el registro en la JCE de la lista con todos/as los/as candidatos/as seleccionados/as en las primarias.	A más tardar 15 días laborables después de las primarias.	Art. 52, Ley 33-18.
<b>25</b>	Límite para la corrección de las listas de candidatos/as resultantes de primarias, que no cumplen con el 40% - 60% de hombres y mujeres; 10% de jóvenes.	A más tardar 72 horas después de depositadas las listas.	Art. 53, párrafo II, Ley 33-18.
<b>31</b>	Límite para la escogencia de candidatos/as a cargos de elección popular, mediante modalidad de asambleas, convenciones o encuestas.	A más tardar el último domingo de octubre del año preelectoral.	Art. 46, párrafo II, Ley 33-18.

## NOTAS:



# PLAZOS LEGALES

NOVIEMBRE 2027

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
8	Límite para publicación de la resolución que establece los topes de gastos de campaña.		Art. 220, párrafo IV, Ley 20-23.
12	Límite para depósito solicitudes de fusiones, alianzas o coaliciones.	100 días antes de la fecha señalada para las próximas Elecciones Municipales.	Art. 132, Ley 20-23.
14	Límite para audiencia sobre las solicitudes de fusiones, alianzas o coaliciones.	48 horas siguientes.	Art. 132, párrafo III, Ley 20-23.
17	Límite para decidir sobre las solicitudes de fusiones, alianzas o coaliciones.	Dentro de las siguientes setenta y dos (72) horas.	Art. 132, párrafo III, Ley 20-23.
22	Entrega base de datos del Registro Electoral a partidos políticos.	30 días después del cierre.	Art. 20, numeral 21, Ley 20-23.
22	Límite para la presentación de candidaturas municipales.	90 días antes.	Artículo 147, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

NOVIEMBRE <sup>20</sup>/<sub>27</sub>

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>27</b>	Comunicación a partidos políticos de la resolución sobre fusiones, alianzas y coaliciones.	Dentro de los 10 días de haber sido dictada.	Art. 132, párrafo VII, Ley 20-23.
<b>27</b>	Límite para el conocimiento y decisión de las propuestas de candidaturas.	5 días que sigan a su presentación.	Art. 150, Ley 20-23.
<b>28</b>	Límite para la publicación de candidatos(as) en tablilla.	24 horas siguientes.	Art. 148, Ley 20-23.
<b>28</b>	Comunicación a partidos políticos en Juntas Electorales de la resolución sobre la decisión de candidaturas.	Dentro de las 24 horas siguientes.	Art. 150, párrafo I, Ley 20-23.
<b>29</b>	Comunicación y publicación a Juntas Electorales y partidos políticos de las candidaturas admitidas.	48 horas de haberlas admitido.	Art. 155, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

DICIEMBRE 2027

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
4	Apelación o revisión de la resolución de admisión de candidaturas.	3 días francos, contados a partir de su notificación.	Art. 152, Ley 20-23.
7	Límite para la presentación de candidaturas independientes.	75 días antes.	Art. 156, párrafo I, Ley 20-23.
8	Límite para la presentación del presupuesto de ingresos y gastos de campaña a cargo de las organizaciones políticas.	30 días después de publicada la resolución sobre topes de gastos de campaña.	Art. 220, párrafo IV, Ley 20-23.
9	Decisión sobre apelación de la resolución de admisión de candidaturas.	Dentro de los cinco (5) días de haber recibido el expediente.	Art. 153, Ley 20-23.
9	Límite para someter propuesta de calendario presentaciones en programas y mensajes en tv y radio en medios estatales.	3 días antes del inicio de la campaña.	Art. 202, Ley 20-23.
12	Límite para dictar Proclama Electoral.	70 días antes.	Art. 97, párrafo II, Ley 20-23.
22	Límite para depósito de los Planes de Gobiernos locales (municipal).	30 días después de inscritas las candidaturas.	Art. 24, Núm. 3, Ley 33-18.

## NOTAS:

# PLAZOS LEGALES

ENERO 2028

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>6</b>	Límite para anunciar el local donde funcionará cada colegio electoral.	45 días antes.	Art. 100, Ley 20-23.
<b>11</b>	Límite para realización actos inaugurales de gobierno y alcaldías.	40 días antes.	Art. 210, párrafo VI, Ley 20-23.
<b>21</b>	Límite para creación, traslados o fusiones de Colegios Electorales.	30 días antes.	Art. 59, Ley 20-23.
<b>21</b>	Límite para la escogencia de locales donde funcionarán los Colegios Electorales.	30 días antes.	Art. 98, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

**ENERO** <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

**NIVEL PRESIDENCIAL**

<b>DÍA</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>22</b>	Límite para el cierre de inscripciones en el Registro Electoral.	120 días.	Art. 85, Ley 20-23.

# PLAZOS LEGALES

FEBRERO 2028

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>5</b>	Publicación facsímil de boletas en medios de difusión.	15 días antes.	Art. 101, párrafo III, Ley 20-23.
<b>5</b>	Límite para la designación de funcionarios/as de Colegios Electorales.	15 días antes.	Art. 65, Ley 20-23.
<b>6</b>	Notificación de designación de funcionarios/as de Colegios Electorales a las organizaciones políticas.	24 horas después de la designación.	Art. 65, Ley 20-23.
<b>10</b>	Límite para que cada partido, agrupación o movimiento político deposite el presupuesto no desglosado, conteniendo los programas a desarrollar durante el año.	A más tardar el 10 de febrero de cada año.	Art. 62, párrafo II, Ley 33-18.
<b>12</b>	Límite para la entrega de credenciales a funcionarios/as de Colegios Electorales.	8 días antes.	Art. 65, párrafo IV, Ley 20-23.
<b>12</b>	Límite para publicación y difusión de sondeos o encuestas electorales.	8 días antes.	Art. 216, Ley 20-23.
<b>15</b>	Entrega materiales electorales a Juntas Electorales.	5 días antes.	Art. 103, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

FEBRERO 2028

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
16	Inicio retiro de materiales electorales a cargo de presidentes/as y secretarios/as de Colegios Electorales.	No más de 4 días antes.	Art. 104, Ley 20-23.
17	Límite para la recogida de materiales por presidentes/as y secretarios/as de Colegios Electorales.	Hasta 2 días antes.	Art. 104, Ley 20-23.
18	Límite para realización de proselitismo, manifestaciones o reuniones de carácter político. (VEDA ELECTORAL).	Hasta 12 de la noche del jueves antes.	Art. 165, Numeral 6, Ley 20-23.
18	Cesación campaña electoral, incluso en medios de comunicación.	Desde las doce de la noche del jueves inmediatamente anterior al día de las elecciones.	Artículos 177 Y 179, Ley 20-23.
19	Límite para expendio y distribución de bebidas alcohólicas.	24 horas antes.	Art. 232, Ley 20-23.
20	ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES MUNICIPALES 2028.		Art. 209, Constitución de la República.
22	Término del Cómputo Electoral.	2 días.	Art. 274, párrafo IV, Ley 20-23.

## NOTAS:

# PLAZOS LEGALES

**FEBRERO** <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

**NIVEL MUNICIPAL**

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>23</b>	Fecha límite para presentación de anulaciones de elecciones de febrero.	24 horas después.	Art. 25, Ley 39-25, TSE.
<b>25</b>	Conocimiento de las impugnaciones que fueren presentadas.	2 días después.	Art. 29, Ley 39-25, TSE.
<b>26</b>	Fallo sobre las impugnaciones que fueren presentadas.	24 horas.	Art. 29, Ley 39-25, TSE.
<b>28</b>	Fecha límite para presentar apelación sobre decisiones de Juntas Electorales ante el Tribunal Superior Electoral sobre las elecciones de febrero.	48 horas.	Art. 31, Ley 39-25, TSE.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

FEBRERO 2028

NIVEL PRESIDENCIAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
8	Límite para publicación de la resolución que establece los topes de gastos de campaña elecciones de mayo.		Art. 220, párrafo IV, Ley 20-23, Régimen Electoral.
25	Límite para depósito solicitudes de alianzas, fusiones o coaliciones de las elecciones de mayo.	5 días después de las Elecciones Municipales.	Art. 132, párrafo I, Ley 20-23, Régimen Electoral.
27	Límite para audiencia sobre las solicitudes de fusiones, alianzas o coaliciones de las elecciones de mayo.	48 horas después del depósito.	Art. 132, párrafo III, Ley 20-23, Régimen Electoral.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

MARZO 2028

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>1</b>	Fallo sobre las apelaciones que se presentaren en elecciones municipales.	48 horas.	Art. 193, Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales.
<b>21</b>	Fecha límite para formular Relación General con candidatos electos y votos obtenidos en elecciones municipales.	30 días siguientes a la fecha de la elección.	Art. 292, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

**MARZO**<sup>20</sup>/<sub>28</sub>

**NIVEL PRESIDENCIAL**

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>1</b>	Límite para decidir sobre las solicitudes de fusiones, alianzas o coaliciones.	Dentro de las siguientes 72 horas.	Art. 132, párrafo III, Ley 20-23.
<b>6</b>	Límite para la presentación de candidaturas presidenciales, senatoriales, de diputados (incluye el exterior).	15 días después de las Elecciones Municipales.	Art. 147, párrafo I, Ley 20-23.
<b>7</b>	Límite para la presentación candidaturas independientes.	75 días antes.	Art. 156, párrafo I, Ley 20-23.
<b>7</b>	Límite para la publicación de candidatos/as en tablilla.	24 horas siguientes.	Art. 148, Ley 20-23.
<b>9</b>	Límite para someter propuesta de calendario presentaciones en programas y mensajes en tv y radio en medios estatales.	3 días antes del inicio de la campaña.	Art. 202, Ley 20-23.
<b>9</b>	Límite para la presentación del presupuesto de ingresos y gastos de campaña a cargo de los partidos políticos.	30 días.	Art. 220, párrafo IV, Ley 20-23.
<b>11</b>	Comunicación a partidos políticos de la resolución sobre fusiones, alianzas y coaliciones.	A más tardar 10 días después.	Art. 132, párrafo VII, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

**MARZO**<sup>20</sup>/<sub>28</sub>

**NIVEL PRESIDENCIAL**

<b>DÍA</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>11</b>	Límite para el conocimiento y decisión de las propuestas de candidaturas.	5 días que sigan a su presentación.	Art. 150, Ley 20-23.
<b>12</b>	Límite para dictar Proclama Electoral.	70 días antes.	Art. 97, párrafo II, Ley 20-23.
<b>12</b>	Comunicación a partidos políticos de la resolución sobre la decisión de candidaturas.	24 horas siguientes.	Art. 150, párrafo I, Ley 20-23.
<b>14</b>	Comunicación a Juntas Electorales y partidos políticos, y publicación de las candidaturas admitidas.	Dentro de las 48 horas de admisión.	Art. 155, Ley 20-23.
<b>17</b>	Revisión de la resolución de admisión de candidaturas.	3 días.	Art. 151 párrafo II y 152, Ley 20-23.
<b>21</b>	Entrega base de datos del Registro Electoral a partidos políticos.	30 días después del cierre.	Art. 20, Numeral 21, Ley 20-23.
<b>22</b>	Decisión sobre apelación de la resolución de admisión de candidaturas.	5 días de haber recibido el expediente.	Art. 153, Ley 20-23.
<b>22</b>	Límite para realización actos inaugurales de gobierno y alcaldías.	60 días antes.	Art. 210, párrafo VI, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

ABRIL <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

NIVEL MUNICIPAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>24</b>	Toma de posesión autoridades electas en el nivel municipal (inicio período Constitucional).	24 de abril.	Art. 274, párrafo I, Constitución de la República. Disposiciones transitorias quinta y séptima.

NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

ABRIL 2028

NIVEL PRESIDENCIAL

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>05</b>	Límite para depósito de los Planes de Gobiernos nacionales (presidencial).	30 días después de inscritas las candidaturas.	Art. 24, Núm. 3, Ley 33-18.
<b>06</b>	Límite para anunciar el local donde funcionará cada colegio electoral.	45 días antes.	Art. 100, Ley 20-23.
<b>21</b>	Límite para creación, traslados o fusiones de Colegios Electorales.	30 días antes.	Art. 59, Ley 20-23.
<b>21</b>	Límite para la escogencia de locales donde funcionarán los Colegios Electorales.	30 días antes.	Art. 98, Ley 20-23.

## NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

**MAYO** <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

**NIVEL PRESIDENCIAL**

<b>DÍA</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FUENTE</b>
<b>6</b>	Límite para el nombramiento de funcionarios/as de los Colegios Electorales.	15 días antes.	Art. 65, Ley 20-23.
<b>6</b>	Publicación facsímil de boletas en medios de difusión.	15 días antes.	Art. 101, párrafo III, Ley 20-23.
<b>13</b>	Límite para la entrega de credenciales a funcionarios/as de Colegios Electorales.	8 días antes.	Art. 65, párrafo IV, Ley 20-23.
<b>13</b>	Límite para publicación y difusión de sondeos o encuestas.	8 días antes.	Art. 216, Ley 20-23.
<b>16</b>	Entrega materiales electorales a Juntas Electorales.	5 días antes.	Art. 103, Ley 20-23.
<b>17</b>	Inicio retiro de materiales electorales a cargo de presidentes/as y secretarios/as de Colegios Electorales.	No más de 4 días antes.	Art. 104, Ley 20-23.
<b>18</b>	Límite para realización de proselitismo, manifestaciones o reuniones de carácter político. (VEDA ELECTORAL).	Jueves inmediatamente anterior al día de las elecciones.	Art. 165, Ley 20-23.

## NOTAS:

# PLAZOS LEGALES

**MAYO** 2028

**NIVEL PRESIDENCIAL**

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>18</b>	Cesación campaña electoral, incluso en medios de comunicación.	Desde las doce de la noche del jueves inmediatamente anterior al día de las elecciones.	Art. 177 y 179, Ley 20-23.
<b>19</b>	Límite para la recogida de materiales por presidentes/as y secretarios/as de Colegios Electorales.	Con no más de 4 ni menos de 2 días de antelación a la fecha de una elección.	Art. 104, Ley 20-23.
<b>20</b>	Límite para expendio y distribución de bebidas alcohólicas.	24 horas antes.	Art. 232, Ley 20-23.
<b>21</b>	ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES PRESIDENCIALES, SENATORIALES Y DE DIPUTACIONES 2028.		Art. 209, Constitución de la República.
<b>23</b>	Término del Cómputo Electoral.	2 días.	Art. 274, párrafo IV, Ley 20-23.
<b>24</b>	Fecha límite para presentación de anulaciones de elecciones de mayo.	24 horas después.	Art. 25, Ley 39-25, TSE.
<b>26</b>	Conocimiento de las impugnaciones que fueren presentadas.	2 días después.	Art. 29, Ley 39-25, TSE.

## NOTAS:

---

---

---

---

---



# PLAZOS LEGALES

**JUNIO** 20  
28

**NIVEL PRESIDENCIAL**

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>3</b>	Proclama Electoral para segunda elección.	3 días siguientes.	Art. 209, numeral 1, Constitución de la República. Art. 20, Numeral 6; Art. 97, Párrafo IV; y Art. 164, Ley 20-23.
<b>20</b>	Fecha límite para formular la relación general de candidatos/as electos/as y votos obtenidos.	30 días siguientes a la fecha de la elección.	Art. 292, Ley 20-23.
<b>25</b>	SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2028.		Art. 209, numeral 1, Constitución de la República.
<b>27</b>	Termino de computo electoral.	2 días.	Art.274, parrafo IV, Ley20-23.
<b>28</b>	Fecha limite para presentacion de anulaciones.	24 horas despues.	Art.25, Ley 39-25, TSE.
<b>30</b>	Conocimiento de las empugnaciones que fuesen presentadas.	2 días despues.	Art.29, Ley 39-25, TSE.

**NOTAS:**

---

---

---

---

---

---

# PLAZOS LEGALES

**JULIO** 20  
28

**NIVEL PRESIDENCIAL**

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>1</b>	Fallo sobre las impugnaciones que fueren presentadas.	24 horas.	Art. 29, Ley 39-25, TSE.
<b>3</b>	Fecha límite para presentar apelación sobre decisiones de Juntas Electorales ante el Tribunal Superior Electoral.	48 horas.	Art. 31, Ley 39-25, TSE.
<b>5</b>	Fallo sobre las apelaciones que se presentaren.	48 horas.	Art. 193, Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales.
<b>25</b>	Fecha límite para formular la relación general de candidatos electos y votos obtenidos.	30 días siguientes a la fecha de la elección.	Art. 292, Ley 20-23.

## NOTAS:

# PLAZOS LEGALES

## NIVEL PRESIDENCIAL

### AGOSTO <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>16</b>	Toma de posesión autoridades electas de los niveles presidencial, senatorial y de diputaciones.	16 de agosto.	Art. 274, Constitución de la República.

### NOVIEMBRE <sup>20</sup>/<sub>28</sub>

DÍA	DISPOSICIÓN	PLAZO	FUENTE
<b>01</b>	Entrega del registro de afiliados/as de organizaciones políticas a la JCE.	Anual.	Reglamentación JCE.

#### NOTAS:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





**DIRECTORIO DE LAS  
JUNTAS ELECTORALES Y  
OFICINAS DE SERVICIOS  
EN EL EXTERIOR**

## PROVINCIA AZUA

### AZUA

Av. Francisco del Rorario Sanchez S/N  
Tels.: 809-521-3278 / 829-670-8890 / 829-292-0669

### PADRE LAS CASAS

C/Activo 20-30, #1  
Tels.: 809-521-0943/ 809-521-0229 /829-610-5968 /  
849-455-3970

### PERALTA

C/Federico Matos 167, Camboya  
Tels.: 809-680-1161 / 829-463-9340

### LAS YAYAS DE VIAJAMA

Ma. Trinidad Sánchez # 5  
Tel.: 809-847-6800

### ESTEBANÍA

C/ 19 de Marzo/José Martí  
Tel.: 809-521-9498 / 809-860-1713 / 849-455-6948

### LAS CHARCAS

C/José Fco. Peña G. 26, Las Flores  
Tels.: 809-521-9404 / 829-214-5714 / 849-455-6944

### SABANA YEGUA

C/Anacaona Esq. Colon #1  
Tels.: 809-521-0608 / 809-521-0630 / 809-931-8601

### PUEBLO VIEJO

C/ Juan Pablo Duarte Esq. Miguel Ángel Garrido s/n  
Tels.: 809-769-2238 / 829-650-5983

### TÁBARA ARRIBA

C/3ra. s/n Fte. Liceo P. Roque Félix  
Tels.: 809-747-6875 / 829-765-1931

### GUAYABAL

C/ Duarte #13, al lado de la Policía N.  
Tel.: 809-861-5992

## PROVINCIA BAHORUCO

### NEYBA

C/ capotillo, No. 55 frente a la Iglesia de los mormones  
Tels.: 809-527-3209 / 809-527-3244 / 829-796-2828

### VILLA JARAGUA

Calle 27 de Feb. No.1  
Tel.: 809-527-9232 / 809-958-1469

### GALVÁN

C/ 13 de Marzo No. 29  
Tels.: 809-248-1080 / 809-828-5711 / 829-269-1920

### LOS RÍOS

Av. Las Viñas # 159  
Tels.: 809-898-3402 / 809-604-7223

### TAMAYO

Respaldo Fabian Matos, frente al techado  
Tels.: 809-527-0459 / 829-329-0775

## PROVINCIA BARAHONA

### BARAHONA

C/Duvergé/Colón  
Tels.: 809-524-5322 / 809-524-7016 / 809-857-2697(\*) /  
829-761-4429

### CABRAL

Av. Libertad # 58  
Tels.: 809-243-4355 / 829-792-1784

### LAS SALINAS

Av. Duarte # 110 (princ.)  
Tels.: 809-747-6579 / 809-645-9860 / 809-769-2276

### ENRIQUILLO

Carr. Pedernales Enriquillo#2, próximo Agricultura  
Tels.: 809-242-9782 / 829-572-2341 / 829-761-5227

### VICENTE NOBLE

Las Mercedes # 2  
Tels.: 809-527-0766 / 829-708-4459

### PARAÍSO

C/Prof. Miranda, prox. al Malecón  
Tels.: 809-243-1220 /809-884-1173

### POLO

José Sella Linares # 11  
Tels.: 829-837-8794 / 829-761-0796

### EL PEÑÓN

Dr. Feris Olivero #140  
Tels.: 809-243-4329 / 829-302-8854

### FUNDACIÓN

San Juan # 4E  
Tels.: 829-749-9809 / 809-604-7214

### JAQUIMEYES

Cristo Rey s/n , Parte Atrás  
Tels.: 809-604-7436 / 809-507-8755

### LA CIÉNAGA

Primera No. 14, Barrio Nuevo  
Tels.: 829-749-6684 / 829-521-3505

## VILLA CENTRAL (LOCAL EN PROCESO)

## PROVINCIA DAJABÓN

### DAJABÓN

C/ Fernando Valerio # 29 Esq. Marcelo Carrasco  
Tels.: 809-579-8578 / 809-223-2710 / 829-259-1869

### RESTAURACIÓN

Calle Antonio de la Maza, Frente Hospital  
Tels.: 829-421-2227 / 829-698-6155 / 829-260-4647

### LOMA DE CABRERA

Altagracia # 22  
Tels.: 809-579-4478 / 829-796-1286 / 829-259-8095

### PARTIDO

C/Andrés Medina 124.  
Tels.: 809-226-4256 / 829-993-2519 / 829-277-0448

### EL PINO

C/Duarte S/N  
Tels.: 809-604-6740 / 809-882-7020 / 809-604-6740

## DISTRITO NACIONAL

### DISTRITO NACIONAL

Paul Harris 7, Centro de los Héroe  
Tels.: 809-535-5987 / 809-534-5074 / 829-726-8957

## PROVINCIA DUARTE

### SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Mella # 51 esq. Sánchez  
Tels.: 809-244-1459 / 809-588-4269 / 809-588-2491  
829-470-2830

### PIMENTEL

C/ Emilio Tardif Esq. Calle Colón  
Tels.: 809-584-5694 / 809-584-5898

### VILLA RIVA

C/Mella/Restauración # 1  
Tels.: 809-587-0762 / 829-838-9856

### CASTILLO

Mella # 53  
Tels.: 809-584-0368 / 809-584-0581 / 809-988-6617  
849-455-3913

### LAS GUÁRANAS

Mella 8, sector La Iglesia  
Tels.: 809-584-9300 / 809-705-2662 / 809-880-1788  
829-755-7867

### EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

San José/Conde # 6, Prof. Esperanza S.  
Tels.: 809-584-0966 / 809-584-0456 / 829-341-8169

### ARENOSO

C/ Duarte #1 15, 2do. Nivel  
Tels.: 809-294-0238 / 829-391-5540

## PROVINCIA ELIAS PIÑA

### COMENDADOR

Santa Teresa # 22  
Tels.: 809-527-9645 / 809-527-0363 / 829-603-8506  
809-627-8869

### PEDRO SANTANA

C/27 de Febrero # 14  
Tels.: 809-604-8070 / 829-817-3877 / 829-817-3877

### HONDO VALLE

C/Sánchez s/n, desp. de Ofic. Agric.  
Tels.: 809-604-3437 / 849-455-4053 / 829-803-8921

### EL LLANO

C/ Mella Esq. Cachimán (Ayuntamiento)  
Tels.: 829-761-5218 / 849-455-7023

### BÁNICA

C/Benjamín Angomás # 1A  
Tels.: 809-467-9475 / 849-455-3944 / 809-223-3687

### JUAN SANTIAGO

Sánchez # 39, fte. al Mon.  
Tel.: 809-467-9477 / 829-806-0027

## PROVINCIA ESPAILLAT

### MOCA

C/Duarte Esq. Dr. Ant. Rosario, #49  
Tels.: 809-577-7696 / 809-578-2917 / 849-352-8658  
829-521-1956

### GASPAR HERNÁNDEZ

El Carmen #34  
Tels.: 809-587-2594 / 829-650-7517 / 849-455-3952

### CAYETANO GERMOSEN

C/ Agustín Jacquez #01  
Tels.: 809-970-4336 / 809-970-4269 / 809-783-9528  
849-455-3951

### JAMAO AL NORTE

C/Rubí Elpido Henriquez, Edif. # 1  
Tels.: 809-970-8226 / 809-970-8453 / 809-269-6355  
829-282-7931

### SAN VÍCTOR

C/ 27 de febrero sin # 53, Prox a la Escuela  
Tels.: 809-823-0094 / 809-823-1199 / 849-629-3194  
829-755-9795

## PROVINCIA HATO MAYOR

### HATO MAYOR

Palo Hincado /27 de Febrero  
Tels.: 809-553-4814 / 809-553-3961 / 829-383-4858  
809-604-6712

### SABANA DE LA MAR

Carretera Sabana de la Mar Miches  
Tels.: 809-556-7212 / 809-556-7723 / 829-915-4091  
849-455-4015

### EL VALLE

C/Hermanas Mirabal # 78  
Tels.: 809-559-0158 / 809-559-0130 / 829-905-0146

## PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

### SALCEDO

Hermanas Mirabal , Edif. Gub.Salida a Moca  
Tels.: 809-577-3472 / 809-577-4447 / 809-356-1749  
849-455-3960

### VILLA TAPIA

C/ Juan Ventura Esq. Ma. T. Sánchez, Edif. Gubernamental  
Tels.: 809-574-3103 / 809-574-3090 / 809-975-0560  
849-455-3963

### TENARES

Duarte 36  
Tels.: 809-587-7801 / 809-587-8985 / 829-459-3038  
849-455-3961

## PROVINCIA INDEPENDENCIA

### JIMANÍ

Calle Mella # 32  
Tels.: 809-248-3040 / 809-248-3066 / 829-722-0254

### DUVERGÉ

C/General Cabral, #30  
Tels.: 809-558-8371 / 809-558-8021 / 829-401-8638

### LA DESCUBIERTA

C/ Duarte 12  
Tels.: 829-820-6769 / 809-604-6449

### POSTRER RÍO

C/Las Mercedes, #5  
Tels.: 829-420-4044 / 809-984-9251 / 829-420-4044

### CRISTÓBAL

C/Profesor Rojas 03  
Tels.: 809-769-9962 / 849-455-4023 / 809-943-3652

**MELLA**

C/Alcenio Matos No. 32  
Tels.: 809-467-9478 / 829-212-9461

**PROVINCIA LA ALTAGRACIA****SALVALEÓN DE HIGÜEY**

Agustín Guerrero/Colón  
Tels.: 809-554-2175 / 829-876-5315 / 829-264-9878

**SAN RAFAEL DEL YUMA**

Av. Libertad # 35  
Tels.: 809-551-0244 / 849-282-3674

**PROVINCIA LA ROMANA****LA ROMANA**

Av. Santa Rosa # 61  
Tels.: 809-556-3038 / 809-550-9521 / 829-302-4631  
809-269-9501 / 809-604-9614

**GUAYMATE**

Tte. Amado Garcia # 2  
Tels.: 809-523-0259 / 809-916-5801 / 849-455-4008

**VILLA HERMOSA**

C/General Rafael Tejada Fernandez. # 42  
Tels.: 809-556-6399 / 809-550-1122 / 849-265-6361  
809-604-5278

**PROVINCIA EL SEIBO****EL SEIBO**

Prof. León Beras Morales # 1  
Tels.: 809-552-2950 / 809-552-2035 / 809-230-2638

**MICHES**

Gral. Santana 32/Luperón  
Tels.: 809-553-5387 / 809-553-5241 / 809-495-9424  
849-455-4012

**PROVINCIA LA VEGA****LA VEGA**

C/José Horacio Rodríguez  
Tels.: 809-242-2296 / 809-573-6855 / 809-457-5610  
809-457-5610

**JARABACOA**

C/Obdulio Jimenez, #49, venecia  
Tels.: 809-574-2224 / 829-707-5988

**CONSTANZA**

Salomé Ureña # 64  
Tels.: 809-539-2489 / 809-539-3756 / 809-846-5624  
849-455-3952

**JIMA ABAJO**

C/Vicente Martínez, s/n, frente al parque  
Tels.: 809-577-8186 / 809-577-8204 / 809-993-8826  
849-455-3955

**TIREO ARRIBA (EN PROCESO)****PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ****NAGUA**

Narciso Minaya # 96  
Tels.: 809-584-2540 / 809-584-2094 / 809-350-3391  
809-467-0170

**CABRERA**

Independencia # 25  
Tels.: 809-589-7442 / 809-589-8009 / 829-341-1495  
829-269-9167

**RIO SAN JUAN**

C/ Lorenzo Adames #20  
Tels.: 809-589-2637 / 809-589-2339 / 809-397-9980  
809-467-9050

**EL FACTOR**

Prol. 27 de Feb. # 2  
Tels.: 809-589-9545 / 809-589-8902 / 809-995-8209  
829-270-1585

**PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL****BONAO**

Duarte/27 de Febrero  
809-579-3041 / 849-455-4032 / 809-235-2904  
829-259-9458

**MAIMÓN**

C/ Duarte S/n  
Tels.: 809-551-2359 / 829-272-7437

**PIEDRA BLANCA**

Mella # 48  
Tels.: 809-559-5075 / 829-383-2054 / 849-455-3959

**PROVINCIA MONTE PLATA****MONTE PLATA**

C/ 27 de Abril esq. Monte Cristi-Puerto Plata  
Tels.: 809-551-6483 / 809-551-3073 / 809-250-2606

**BAYAGUANA**

C/ Arzobispo Nouel / Esquina Sanchez #35  
Tels.: 809-525-0814 / 809-525-1637 / 829-877-4922

**YAMAŚÁ**

Gral. Eusebio Manzueta # 30  
Tels.: 809-525-0626 / 809-525-0152 / 829-727-7400

**SABANA GRANDE DE BOYÁ**

C/Proyecto 1 /Duarte  
Tels.: 809-551-7102 / 809-551-8422 / 809-613-4602

**PERALVILLO**

C/ Juan Pablo Duarte #238  
Tels.: 809-525-9033 / 829-926-1645

**PROVINCIA MONTECRISTI****MONTECRISTI**

Pte. Vásquez (Ofic. Publ.)  
Tels.: 809-579-3041 / 849-455-4032 / 809-235-2904  
829-259-9458

**GUAYUBÍN**

Pimentel # 38, 2do. Nivel  
Tels.: 809-572-9020 / 809-572-0326 / 829-576-0141

**VILLA VÁSQUEZ**

Av. Libertad No. 39  
Tels.: 809-579-6459 / 809-579-5018 / 829-314-6718  
829-259-1868

**PEPILLO SALCEDO**

Calle Duarte Esq. José F. Peña Gómez  
Tels.: 809-579-9608 / 809-579-9607 / 809-602-1129  
829-260-4605

**CASTAÑUELAS**

30 de Mayo # 29  
Tels.: 809-584-8448 / 809-584-8552 / 809-913-1484  
829-259-8814

**LAS MATAS DE SANTA CRUZ**

Máximo Gómez #5, detrás parque Curva de Majen  
Tels.: 809-579-1588 / 809-579-1853 / 829-884-8428  
829-282-3093

**PROVINCIA PEDERNALES****PEDERNALES**

Av. Libertad, #1. Al lado de la envasadora de gas  
Tels.: 809-524-0312 / 809-399-0312 / 809-467-7294

**OVIEDO**

Av Duarte, Carretera Pedernales  
Tels.: 829-863-8359 / 829-344-1872

**PROVINCIA PERAVIA****BANÍ**

Canela Mota/Pte. Billini  
Tels.: 809-522-3365 / 829-635-4738

**NIZAO**

Resp. Máximo Gómez #14  
Tels.: 809-521-8616 / 809-863-3066 / 849-455-3969

**MATANZAS**

Calle Lanoria # 1A  
Tels.: 809-522-0934 / 809-510-2233

**PROVINCIA PUERTO PLATA****PUERTO PLATA**

C/San Felipe, Esq. Prof. Juan Bosch  
Tels.: 809-586-2283 / 809-586-2393 / 829-292-0673  
849-455-3995

**IMBERT**

C/Mella # 42 ( Al lado del parque)  
Tels.: 809-581-2073 / 809-581-2220 / 809-424-3123

**ALTAMIRA**

Duarte # 37  
Tels.: 809-571-7233 / 809-571-7705 (\*) / 809-742-1583  
849-455-3989

**LUPERÓN**

Juan Pablo Duarte # 113  
Tels.: 809-571-8216 / 829-577-8353 / 849-455-3993

**SOSÚA**

W. Mozart esq Alejo Martínez No. 22  
Tels.: 809-571-1030 / 849-356-9824 / 849-455-3990

**LOS HIDALGOS**

Duarte # 144  
Tels.: 809-589-6293 / 829-410-2835 / 829-816-6293  
849-455-3991

**GUANANICO**

Altagracia # 81, frente a Edenorte  
Tels.: 809-589-4590 / 849-455-6977 / 809-488-2625  
809-497-4174

**VILLA ISABELA**

Cristobal Colon # 107  
Tels.: 809-589-5680 / 809-589-5501 / 829-269-4106  
829-338-5087

**VILLA MONTELLANO**

C/Principal esq. Isaura Toser  
Tels.: 809-574-0881 / 849-455-3992

**PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ****COTUÍ**

Juan Sanchez Ramírez # 8  
Tels.: 809-585-3100 / 809-585-2065 / 829-925-0111  
829-423-2691

**CEVICOS**

C/27 de Febrero  
Tels.: 809-585-0533 / 809-585-0550 / 809-972-2266  
849-455-3914

**FANTINO**

Prof. Grullard, sector Los Maestros  
Tels.: 809-574-1161 / 809-574-8585 / 829-902-0880  
849-455-3917

**VILLA LA MATA**

Rafael Pérez/El Canal  
Tels.: 809-240-1757 / 809-240-4141 / 809-982-6017

**PROVINCIA SAMANÁ****SAMANÁ**

Santa Bárbara # 4, Ofic Publ. 2do N.  
Tels.: 809-538-2421 / 809-538-2756 / 809-879-3252  
829-272-0477

**SÁNCHEZ**

Libertad esq. duarte # 22  
Tels.: 809-552-7554 / 849-853-6405 / 829-270-2642

**LAS TERRENAS**

Fco. Del R. Sánchez  
Tels.: 809-240-6461 / 829-876-3637

**PROVICIA SAN CRISTÓBAL****SAN CRISTÓBAL**

C/Padre Borbón No.01, Esq. Gral. Duvergé  
Tels.: 809-528-3453 / 809-288-3005 / 849-886-3019

**YAGUATE**

Prov. Ana Liliams Miranda # 24  
Tels.: 809-243-6767 / 829-797-7175 / 809-426-6140

**SABANA GRANDE DE PALENQUE**

C/Juan Pablo Duarte # 66, Esq. Rep. De El Salvador  
Tels.: 809-243-2626 / 809-481-7716

**BAJOS DE HAINA**

C/ Américo Lugo # 14, frente al Parque  
Tels.: 809-957-2254 / 849-212-1541

**CAMBITA GARABITOS**

C/Daniel Henriquez de la Cruz No.25  
Tels.: 809-528-8292 / 829-316-6443

**SAN GREGORIO DE NIGUA**

Carretera Sánchez Km 21  
Tels.: 809-957-1224 / 809-957-2850 / 829-920-4893  
849-455-3974

**LOS CACAOS**

Principal # 28  
Tels.: 829-554-5260 / 809-703-6438

**VILLA ALTAGRACIA**

C/29 de Abril # 29 Esq. Hermanas Mirabal  
Tels.: 809-559-2351 / 809-559-3215 / 809-467-6326  
829-333-3720

**PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA****SAN JOSÉ DE OCOA**

27 de febrero #54  
Tels.: 809-558-2828 / 849-214-3910 / 809-653-6811  
809-265-5816

**RANCHO ARRIBA**

Duarte # 2  
Tels.: 809-979-0200 / 849-407-0700 / 849-455-7026

**SABANA LARGA**

C/ Manolo Tavárez Justo Esq. Padre Luís Queen  
Tels.: 809-558-3751 / 809-558-2743 / 809-848-1565

**PROVINCIA SAN JUAN****SAN JUAN DE LA MAGUANA**

Av. Thomas S. Reilly (Circunv. Norte)  
Tels.: 809-557-2159 / 809-557-4612 / 809-883-9592  
809-604-6049

**LAS MATAS DE FARFÁN**

Carr. Las Matas, Elías Piña  
Tels.: 809-527-5358 / 809-527-5447 / 849-455-3947  
809-557-0055

**EL CERCADO**

C/San Pedro # 99  
Tels.: 809-558-0004 / 809-558-0105 / 809-979-3375  
849-455-3946

**VALLEJUELO**

C/Respaldo Coosemuva parte atrás  
Tels.: 809-604-1538 / 829-799-7938 / 829-770-7938  
849-455-3949

**BOHECHÍO**

C/Colón, Esq. Gral. Cabral, Setor Cotorra  
Tels.: 809-604-7435 / 809-214-2379 / 809-604-4679

**JUAN DE HERRERA**

C/ Salome Ureña, Esq. Mella S/N  
Tels.: 809-557-4838 / 809-557-4519 / 809-994-6427  
849-410-5295

**PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS****SAN PEDRO DE MACORÍS**

Fco. Alberto Caamaño/Carretera Mella  
Tels.: 809-246-3130 / 809-529-3440 / 809-485-3352  
849-455-4018

**SAN JOSÉ DE LOS LLANOS**

C/Sánchez # 46, Esq. Hermanas Mirabal  
Tels.: 809-526-9193 / 809-767-9562

**RAMÓN SANTANA**

Inmaculada Concepción # 33  
Tels.: 809-715-4304 / 809-715-4304 / 809-610-4123

**CONSUELO**

Duarte # 10, Segundo Nivel  
Tels.: 809-553-7080 / 849-360-3091 / 829-265-6538

**QUISQUEYA**

C/25 # 20, sector San Carlos  
Tels.: 809-523-0897 / 829-730-5630 / 849-455-4014

**GUAYACANES**

Pedro Justo Carrión 218 (ant. Cent)  
Tels.: 809-526-1169 / 809-526-1156 / 829-983-1055  
849-455-7029

**PROVINCIA SANTIAGO****SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**

Av. Las Carreras S/N, Esq. Antonio Gum  
Tels.: 809-247-3477 / 809-581-9707 / 809-644-5616  
809-604-7959

**TAMBORIL**

Av. Altagracia # 33  
Tels.: 809-580-6591 / 809-580-6743 / 809-812-7034  
849-455-4880

**JÁNICO**

Sto. Tomás # 11  
Tels.: 809-574-5330 / 829-291-8682 / 849-251-0788

**SAN JOSÉ DE LAS MATAS**

Fernando Valerio # 12  
Tels.: 809-578-8812 / 809-993-4908

**VILLA GONZÁLEZ**

C/ Alonzo Perozo #2  
Tels.: 809-580-0770 / 809-580-4671 / 809-779-1571  
849-455-4003

**LICEY AL MEDIO**

Juan Antonio Minaya # 19  
Tels.: 809-580-8698 / 849-353-2527

**VILLA BISONÓ**

Calle 30 de Marzo #1, esq. Daniel Goris  
Tels.: 809-585-1501 / 809-585-5719 / 829-645-1814  
849-455-3986

**PUÑAL**

C/Principal #5B prox. al Ayuntamiento  
Tels.: 809-747-6416 / 809-860-5901 / 849-455-4002

**SABANA IGLESIA**

C/Prol. Juan Pablo Duarte  
Tels.: 809-587-1491 / 809-587-1532 / 829-398-6882  
849-455-4001

**BAÍTOA**

PLAZA DE BAITOA EN LA 2DA PLANTA  
Tels.: 829-929-2654 / 829-222-8801

## **PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ**

### **SAN IGNACIO DE SABANETA**

C/ Profesor Joaquín Dolores Torres #01  
Tels.: 809-580-2086 / 809-382-0281 / 829-986-6856  
829-280-2891

### **MONCIÓN**

San Antonio # 28  
Tels.: 809-579-0515 / 809--579-0519 / 849-207-9025  
829-260-4944

### **VILLA LOS ALMÁCIGOS**

Duarte #65  
Tels.: 809-579-0233 / 829-632-6263 / 829-259-1866

## **PROVINCIA SANTO DOMINGO**

### **SANTO DOMINGO ESTE**

Marginal Sur/Calle 11, Aut. Las Amer.  
809-595-6248 / 809-788-9200 / 849-207-8965  
849-506-0559

### **SAN ANTONIO DE GUERRA**

San Antonio # 32  
809-526-5238 / 809-526-5007 / 809-790-7366

### **SANTO DOMINGO OESTE**

Centro Comercial Isabela Aguiar, Edif. B2, Local B1, Las Palmas de  
Herrera, Al lado Plaza Lama  
809-561-9960 / 809-564-3570 (\*) / 829-305-8688

### **LOS ALCARRIZOS**

1ra. /Central, Pueblo Nuevo  
809-545-3051 / 809-545-3161 / 809-330-0218

### **PEDRO BRAND**

Km. 25, Aut. Duarte, Marginal 71  
809-559-8255 / 809-559-7272 / 809-786-7042

### **BOCA CHICA**

Calle Mella No. 14, Boca Chica  
809-523-5171 / 809-741-8539 / 809-816-1967

### **LA CALETA (LOCAL EN PROCESO)**

### **SANTO DOMINGO NORTE**

C/ Penetración No. 203, Urb. Buena Vista 1ra., Sto. Dgo. Norte  
809-569-6363 / 809-568-1700 / 809-453-2236  
809-604-9728

### **LA VICTORIA (LOCAL EN PROCESO)**

## **PROVINCIA VALVERDE**

### **MAO**

C/Miguel Crespo s/n/Restauración  
809-572-3153 / 809-572-3122 / 809-669-5510  
809-545-0090

### **ESPERANZA**

C/ 16 de agosto N0. 56 sector Quisquiya  
809-585-8492 / 809-585-4030 / 829-257-4738  
829-670-1226

### **LAGUNA SALADA**

Duarte 117  
809-585-7324 / 829-527-9809 / 829-527-9809

## OFICINAS DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR (OSE)

### NEW YORK

1501 Broadway, Suite 410, NYC, N.Y. 10036  
Consulado General de la Rep. Dom.  
Teléfonos: 646-684-3158/646-684-3164  
Correo electrónico: New\_York@jce.do ;  
Yinet.Nunez@jce.do

### NEW JERSEY

140 Market Street, 1st Fl., Paterson, NJ 07505  
Teléfono: 862-336-1900 / 862-336-1901  
Correo electrónico: New\_Jersey@jce.do  
Claridania.Jackson@jce.do

### BOSTON

891 Centre St. Jamaica Plain, MA 02130  
Teléfonos: 617 423 3224  
Correo electrónico: Boston@jce.do; Nelys.Pena@jce.do

### READING, PENNSYLVANIA

113 S. 5th St., Reading PA 19602  
Teléfono: 610-273-5471  
Correo electrónico: Reading@jce.do;  
Sonia.Lavandier@jce.do

### WASHINGTON

1715, 22nd Street, NW Washington DC, 20008  
Teléfono: 202-588-7340 / 202-588-7341  
Correo electrónico: Washington@jce.do ;  
Claudio.Paula@jce.do

### PHILADELPHIA

1500 JFK Boulevard, Philadelphia, PA19102  
Teléfonos: 267-324-5747 / 267-324-5867  
Correo electrónico: Philadelphia@jce.do  
Yaneyra.Ramirez@jce.do

### PROVIDENCE, MA

500 Broad St. Ste. 4B, Providence, RI 02909  
Teléfonos: 401-563-7014  
Correo electrónico: Providence@jce.do ;  
Francisco.Reyes@jce.do

### LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

500 North Brand Blvd. Suite 960, Glendale, CA 91203  
Teléfonos: 818- 649 -1344  
Correo electrónico: California@jce.do  
Miguel.Defrias@jce.do

### TORONTO, CANADA

121 RICHMOND ST. W #301, TORONTO, ON M5H 2K1  
Teléfono: 647-717-2567  
Correo electrónico: Toronto@jce.do ;  
Joselin.Villar@jce.do

### MONTREAL, CANADA

1470 Peel Street, Suite 366 Montreal, QC H3A 1T1 Canada  
Teléfono: 438-346-2109  
Correo electrónico: Montreal@jce.do;  
Jose.Moreta@jce.do

### PUERTO RICO

Ave. Ponce de León, Edif. Cobians Plaza  
1607 Suite 101, San Juan, P.R. 00909  
Teléfono: 939-204-2066  
Correo electrónico: puerto.rico@jce.do ;  
Wendilissa.Perez@jce.do

### MIAMI

1038 Brickell Ave. Miami, FL 33131  
Consulado General de la Rep. Dom.  
Teléfono: 786-819-7048 / 786-391-2415  
Correo electrónico: Miami@jce.do

### ORLANDO

6220 Orange Blossom Trail, Edificio 1,  
Ste. 163, Orlando, Fl. 32809 (Plaza Central)  
Teléfonos: 407-350-3991  
Correo electrónico: Orlando@jce.do  
Pamela.Ramirez@jce.do >

### PANAMÁ

Plaza Galería Balboa, Piso 3, Local 55  
Calle Aquilino de la Guardia esq. Av. Balboa  
Apartado Postal No. 08100074  
Teléfono: 011507-302-7734  
Correo electrónico: Panama@jce.do ;  
William.Metivier@jce.do

### CURAZAO

Kaya Wilson Papa Godett 45, Willemstad, Curazao  
Teléfono: 59994658777  
Correo electrónico: Yenis.Alcantara@jce.do ;  
Curazao@jce.do

### SAN MARTIN

Emmapplein, Fouress Building #04, Suite F, Philipsburg, St.  
Maarten, N. A. Sint Maarten Consulado Dominicano  
Teléfono: 721 554 5087  
Correo electrónico: evelyn.sarante@jce.do ;

### CHILE

Calle Candelaria Goyeneche 4153,  
Comuna de Vitacura, Región Metropolitana  
Teléfono: 56-9-7385-4896  
Correo electrónico: Chile@jce.do ;  
Angela.Angela.Coen@jce.do

### VENEZUELA

Multicentro Empresarial del Este, Torre Libertador,  
Núcleo A, Piso 9, Ofic. 9-4 A., Chacao Caracas 1060  
Teléfono: 58-412-2064158  
Correo electrónico: Venezuela@jce.do ;  
Maximo.Montero@jce.do

### MADRID

Avenida Brasil No. 6 28020 MADRID, España  
Teléfono: 011(34) 91 593 63 85  
Correo electrónico: Madrid@jce.do ;  
Luciana.Diaz@jce.do

#### **BARCELONA**

Calle París 211, 5to Piso, Puerta A. 08008, Barcelona  
Teléfono: 93 129 52 44 /+34 605 34 98 41  
Correo electrónico: Barcelona@jce.do  
Simon.Beltre@jce.do

#### **VALENCIA**

Calle Sant Vicent Martir, No. 100, 2-2, 46007  
Valencia, España  
Teléfono: 011-34-962-936-18  
Correo Electrónico: Valencia@jce.do; Ramon.Ortiz@jce.do

#### **HOLANDA**

Lange Voorhout No. 86. 2514 EJ, Den Haag,  
Reino de los Países Bajos  
Teléfono: 011-31-85-303-5690  
Correo electrónico: Holanda@jce.do ;  
Luis.Quezada@jce.do

#### **MILANO**

Viale Tunisia n. 24 cap 20124, Milano, Italia Cap 20124  
Teléfono: 011-39-024-770-5451  
Correo electrónico: MILANO@jce.do ;  
Nicole.Palma@jce.do

#### **ZÚRICH**

CONSULADO REPÚBLICA DOMINICANA  
Lowenstrasse 65, 8001, Zúrich  
Teléfono: 011-41-44-221-9301  
Correo electrónico: Zurich@jce.do ; Justa.Perez@jce.do

## **OFICINAS SATÉLITES**

#### **BRONX, NEW YORK**

2633 Webster Ave. Bronx, NY 10458  
Teléfonos: 646-256-9163  
Correo electrónico: Wendy.Pena@jce.do

#### **LAWRENCE**

530 Broadway, Lawrence, MA 01841  
Teléfono: 617-423-3224  
Correo electrónico: Lawrence@jce.do

#### **SPRINGFIELD, MA**

1350 Main St, Springfield, MA 01119  
Teléfono: 413 378 9333  
Correo electrónico: Wilnelia.Lopez@jce.do

### **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**

#### **TAMPA, FL**

2001 W Bush Blvd, Suite B, Tampa, FL 33612  
Teléfonos: 813-553-7559  
Correo electrónico: Laura.Moreno@jce.do

#### **MÉXICO, DF**

Av. Horacio 124, piso 6, Despacho 603,  
Colonia Polanco, CP:11560, Ciudad de México  
Teléfonos: 52-55-2396-1305  
Correo electrónico: Mariel.Balbuena@jce.do

#### **ARUBA**

Kruisweg 9, & 11, Oranjestad, Aruba.  
(Consulado de República Dominicana en Aruba)  
Teléfono: 297-662-5527  
Correo electrónico: Oficina\_Satelite\_Aruba@jce.do

### **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**

#### **GÉNOVA**

Consulado General de la República Dominicana  
en Genova, Italia, Vía Antonio Cecchi, 2, 16129  
Teléfono: 011-39-010-566-095  
Correo electrónico: Rafaela\_Marte@jce.do

#### **SEVILLA, ESPAÑA**

Consulado Gral. de la Rep. Dominicana en Sevilla, España  
Av. República Argentina, 8, 2do. A, 41011 Sevilla, España  
Teléfonos: 34-664-87-09-19  
Correo electrónico: Sevilla@jce.do ; Laura.Astwood@jce.do

#### **OTTAWA, CANADA**

130 ALBERT ST, Piso 16, Apto. 5, 1605, Ottawa, ON, K1P5G4  
Teléfono: 873-353-1847  
Correo electrónico: ottawa@jce.do;  
Mary.DeLeon@jce.do

#### **CHICAGO, IL**

8770 West Bryn Mawr Ave., Ste. 1300, Chicago, Illinois 60631  
Teléfono: 829-252-9469  
Correo electrónico: Katherine.Sanchez@jce.do

### **PUNTOS FIJOS**

#### **LONG ISLAND, NY**

60 Guy Lombardo Ave., Freeport, NY, 10033  
Teléfono: 631-710-8136  
Correo electrónico: Garibaldy.Reyes@jce.do

#### **PERTH AMBOY, NJ**

285 High St, Perth Amboy, NJ 08861  
Teléfonos: 3732-877-7852  
Correo electrónico: Hermes.Tavarez@jce.do

#### **CAMDEN, NJ**

2944 Westfield Av. Camden, NJ 08105  
Teléfonos: 856-726-1474  
Correo electrónico: Clarisa.Casilla@jce.do

#### **ALLENTOWN, PA**

1710 Unión Blvd., Philadelphia, PA 18102  
Teléfono: 272-888-3316  
Correo electrónico: Francina.Rodriguez@jce.do

#### **WATERBURY, CT**

100 Grand Street, Waterbury, CT 06702  
Teléfonos: 860-789-8747  
Correo electrónico: Criseva.Jimenez@jce.do

#### **HOUSTON, TX (CONSULADO)**

6117 Richmond Ave. Suite 100, Houston, TX 77057  
Teléfonos: 838-200-6820



***Junta Central Electoral***

*Garantía de Identidad y Democracia*

DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES





***Junta Central Electoral***  
*Garantía de Identidad y Democracia*

Av. Gregorio Luperón esquina Av. 27 de Febrero,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-539-5419 • [www.jce.do](http://www.jce.do)